	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 1 de 107


CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL

**AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS 1.5-2025
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO
VIGENCIA 2024**

INFORME PRELIMINAR

**AFGR-1.5-2025
septiembre de 2025**

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 2 de 107

IVÁN DARÍO DELGADO TRIANA
Contralor Municipal

LILIANA BEATRIZ PALACIOS RINCÓN
Subcontralora Manizales

ANDRÉS FELIPE TABARES ÁLVAREZ
Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

JORGE LUIS VALDÉS OROZCO
Líder de auditoría
DELIO ANTONIO CASTELLANOS ACERO
DANIEL VALENCIA LÓPEZ
DUVÁN ALEJANDRO RAMÍREZ MONTOYA
KAREN DAYANA FLÓREZ OSPINA
JOSÉ ALBEIRO GIRALDO OSPINA
Auditores



	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 3 de 107

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	6
1.1. Objetivos específicos	6
2. HECHOS RELEVANTES	8
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	9
3.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	10
4. PRONUNCIAMIENTOS PRLEMINARES	12
4.1. OPINIÓN FINANCIERA PRELIMINAR	12
4.1.1. Fundamentos de la Opinión Contable	12
4.2 CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE EL PRESUPUESTO	13
4.3.1 PLANEACIÓN Y RESULTADOS	17
1. 4.3.2 GESTIÓN CONTRACTUAL	18
4.3.2.1 Muestra Contractual	18
4.4 CONTROVERSAS JUDICIALES	23
4.6 BENEFICOS DEL CONTROL FISCAL	27
4.7 OPERACIONES RECIPROCAS	29
4.8 FENECIMIENTO PRELIMINAR DE LA CUENTA FISCAL	29
4.9. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	30
4.10 CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.	31
4.11. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	33
5. CONTROL INTERNO	34
6. DERECHO DE CONTRADICCIÓN	37
7. ALCANCE DE LAS OBSERVACIONES	38
8. RELACIÓN DE OBSERVACIONES	38
Anexo Nro. 1. Cuadro de tipificación de observaciones	74
Anexo Nro. 2. Muestra contractual de auditoría	78
Anexo Nro 3 Factores de evaluación contractual	107

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 4 de 107

Manizales octubre 2 de 2025

JUAN PABLO MARIN JARAMILLO


Gerente
 Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.
 Manizales

Asunto: INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS AFGR-1.5-2025

Respetado Doctor:

La Contraloría General del Municipio de Manizales en ejercicio de las atribuciones constitucionales conferidas, modificadas por el Acto Legislativo 04 de 2019, el Decreto No. 403 de 2020 ;” Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” y demás disposiciones que las desarrollan y complementan, practicó Auditoría Financiera de Gestión y Resultados AFGR-1.5.2025 a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., vigencia 2024 con el fin de *“Determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía y emitir el pronunciamiento sobre el Fenecimiento (o no) de la cuenta fiscal de 2024”*.

Lo anterior con el fin de realizar un examen independiente, objetivo y confiable sobre la información financiera, presupuestal y de gestión de LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal ha sido realizada de forma económica, eficiente, eficaz y equitativa. De igual forma comprobar si en su elaboración y en las transacciones y operaciones que los originaron fueron observadas y cumplidas las normas prescritas por las autoridades competentes, así como la evaluación y comprobación del Control Interno aplicado por la entidad a sus procesos.


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 5 de 107

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores-ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), adoptadas en la Guía de Auditoría Territorial -GAT 4.0, la cual fue adoptada por esta Contraloría mediante Resolución 205 de 2024, Guía que cumple con las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI100 e ISSAI 200.

La auditoría se realizó al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y las Notas a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024, los cuales fueron elaborados y presentados por la entidad en concordancia con el Marco Normativo para Entidades del Gobierno – Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas con la materia.

Así mismo se realizó la evaluación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad, incluyendo sus modificaciones, el cual fue elaborado y presentado bajo los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996, hasta el 20 de marzo de 2024 y a partir del 21 de marzo con el Decreto 115 de 1996, aplicables al sujeto de control.

El informe incluye además el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno, el concepto sobre el cumplimiento de la rendición cuenta fiscal 2024, lo mismo que el concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento de la Auditoría Financiera AFGR-1.5-2024 suscrito por el sujeto de control.


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 6 de 107

1. OBJETIVO GENERAL


Determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados de la Promotora de Eventos y Turismo se encuentra conforme con el marco normativo vigente, y si cumple con los principios de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de emitir el pronunciamiento correspondiente sobre el fenecimiento o no de la cuenta fiscal correspondiente a la vigencia 2024.

1.1. Objetivos específicos

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros del sujeto auditado están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable, y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto, teniendo en cuenta la normatividad aplicable al sujeto de control.
- Emitir un concepto consolidado sobre el macroproceso presupuestal, que incluya la gestión de ingresos y la ejecución de gastos, ponderado con el concepto de la gestión y los resultados alcanzados, incluyendo la calificación de la contratación y el cumplimiento de planes y metas.
- Evaluar la gestión contractual del sujeto de control, mediante una técnica de muestreo documentada en el Papel de Trabajo Aplicativo de Muestreo, observando el cumplimiento de los principios de la contratación pública en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.
- Revisar y evaluar las controversias judiciales, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y según las disposiciones de la Contaduría General de la Nación aplicables al marco normativo correspondiente.
- Expresar un concepto y validar los beneficios del control fiscal reportados en la plataforma SIA Contralorías y durante el desarrollo del proceso auditor.
- Efectuar una prueba analítica del comportamiento de las operaciones recíprocas pendientes de conciliar del año 2024, respecto de las vigencias que correspondan, mediante:

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 7 de 107

- Identificación del origen de las transacciones de los saldos por conciliar de la muestra y de las entidades involucradas, así como de los respectivos soportes.
- Determinación de la naturaleza de la situación que generó el saldo por conciliar y establecer si corresponde a un error del sujeto auditado.
- Análisis de las causas por las cuales persiste el saldo por conciliar año tras año.
- Determinar el fenecimiento (o no) de la cuenta fiscal auditada.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control interno fiscal del sujeto auditado y emitir el concepto correspondiente.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada, y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento, y expresar un concepto.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 8 de 107


2. HECHOS RELEVANTES

Es de suma importancia para el presente proceso auditor, tener claro la transformación sufrida por la entidad sujeto de control, la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., mediante acuerdo 491 del año 2001 había sido creado el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, entidad que estuvo vigente hasta el 20 de marzo de 2024, fecha a partir de la cual empieza su actividad empresarial la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.EICE.

El Concejo Municipal, mediante Acuerdo 1159 del 13 de febrero de 2024 autorizó al Alcalde Municipal para realizar un rediseño del mencionado Instituto, dándole un plazo de seis meses para hacerlo, como resultado de dicha autorización se expidió el Decreto Extraordinario Nro. 0001 del 20 de marzo de 2024, mediante el cual se transforma el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales a una Empresa Industrial y Comercial del Estado denominada Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.

Esta reestructuración en la entidad, evidencio durante el proceso auditor, que la misma no fue debidamente asimilada o que presuntamente faltó socialización y sobre todo la debida inducción sobre las implicaciones que esta debería generar en temas de gestión contractual, implicaciones que finalmente se reflejan en el resultado de obtenido como evaluación final de la presente auditoría.

Para el manejo de la información presupuestal, la entidad se rigió por el decreto 111 de 1996 hasta marzo 20 de 2024 como entidad de gobierno y a partir de marzo 21 dio aplicación a lo establecido en el decreto 115 de 1996 como Empresa Industrial y Comercial del estado. En cuanto a la información financiera se dio aplicación al Marco normativo para entidades de gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015, lo cual fue autorizado hasta diciembre 31 de 2024 mediante comunicación con radicado 20241300040051 de la Contaduría General de la Nación. A partir de enero 1 de 2025 se aplica la Resolución 414 de 2014 Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 9 de 107

SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

Mediante Decreto Extraordinario 0001 del 20 de marzo de 2024, y previa autorización por parte del Concejo Municipal al señor Alcalde, para realizar un rediseño del ICTM, acuerdo 1159 de febrero 13 de 2024, se transformó el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales -ICTM, en Empresa Comercial e Industrial del Estado, entidad descentralizada del orden municipal, adscrito al municipio de Manizales con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente el cual se denominara **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.**

El objeto de la PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, se encuentra definido en el artículo tres (3) del precitado Decreto.

“LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., dentro de su objeto desarrollará actividades de promoción, gestión y operación del turismo en la ciudad de Manizales; desarrollará e impulsará la política pública de turismo en la ciudad de Manizales”

3.1 Responsabilidad de LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.,


Las responsabilidades que tiene **LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.**, frente al presente proceso auditor se encuentran determinadas en la carta de compromiso suscrita por el Gerente de la entidad con fecha junio 4 de 2025 y la cual hace parte de los papeles de trabajo de la auditoría AFGR-1.5-2025.

Revelación de información sobre fraude y corrupción

En el supuesto de que la dirección la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., esté al corriente de asuntos que hayan tenido lugar en la entidad vinculados con fraude y corrupción, deben informárselos a los auditores durante la reunión de apertura o en el curso de la auditoría.

Custodia y control de los documentos

La responsabilidad por la custodia y el control de los documentos estará en manos de La Dirección de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 10 de 107

El auditor no removerá los documentos de las instalaciones de la entidad sin contar con el consentimiento previo de La Dirección.

Al final de la auditoría, los auditores entregarán todos los documentos a La Dirección.


3.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

La Contraloría General de Manizales, realizará esta auditoría conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial versión 4.0, para la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados, adoptada mediante la Resolución 205 de 2024 emitida por la Contraloría General del Municipio de Manizales, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI); las cuales exigen que se cumplan requisitos éticos.


Como parte de una auditoría conforme con las ISSAI, la Contraloría General del Municipio de Manizales, ejerce juicio profesional y mantiene escepticismo profesional a lo largo de todo el proceso auditor; así mismo:

- ✓ Identifica y evalúa los riesgos de errores materiales, por causa de fraude o error; diseña y lleva a cabo procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtiene evidencia de auditoría que sea, suficiente y apropiada, para proporcionar una base para la opinión o concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el de un error, debido a que el fraude implica colusión o confabulación, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o anulación del control interno.
- ✓ Obtiene un conocimiento y comprensión claros de los controles internos pertinentes para auditar, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias.
- ✓ Evalúa la aplicación de las políticas contables o de otra naturaleza usadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones de información hechas por la dirección de la entidad.

A causa de las limitaciones inherentes a una auditoría y al control interno, existe el riesgo inevitable de que algunas incorrecciones materiales puedan no ser

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 11 de 107

detectadas, a pesar de que la auditoría esté correctamente planificada y sea realizada de conformidad con las normas ISSAI.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 12 de 107

3. PRONUNCIAMIENTOS PRLEMINARES

3.1. OPINIÓN FINANCIERA PRELIMINAR

La Contraloría General del Municipio de Manizales ha auditado los estados financieros de la Promotora de Eventos y Turismo E.I.C.E. SAS, antiguamente Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, a 31 de diciembre de 2024, así como las Notas o Revelaciones de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.


Los Estados Financieros de la Promotora de Eventos y Turismo, NO PRESENTARON razonablemente respecto a las cuentas que fueron evaluadas, la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, y los resultados del ejercicio económico de la misma vigencia, de conformidad con el marco conceptual para preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno; las incorrecciones evidenciadas individualmente o de forma agregada son materiales y generalizadas, por lo tanto, se emite una **OPINIÓN NEGATIVA**.

3.1.1. Fundamentos de la Opinión Contable

Los procedimientos de evaluación aplicados en el desarrollo de la Auditoría, proporcionaron una base razonable para fundamentar la opinión NEGATIVA de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024, al determinar incorrecciones en las cuentas del activo, del pasivo más el patrimonio por \$2.849.770.884, que se consideran materiales y que se detallan a continuación:

1384 otras cuentas por cobrar. La Promotora de Eventos y Turismo presenta en el Estado de Situación Financiera un saldo de \$192.479.385 mientras que el libro Mayor y Balances registra un saldo de \$251.979.385, lo que significa una incorrección en el activo por valor de \$59.500.000

2511 Beneficios a los empleados. La Promotora de Eventos y Turismo registra en el Estado de Situación Financiera un valor de \$ 236.052.161 mientras que en el libro

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 13 de 107

Mayor y Balances se presenta un saldo de \$ 244.265.131, lo que significa una incorrección en el pasivo por valor de \$8.212.970.

2701 Provisión Litigios y demandas. En el Formulario F15. CONTROVERSIA JUDICIALES, los litigios y demandas calificadas en nivel de riesgo ALTO suman \$1.840.031.131 y en el libro Mayor y Balances no se registra valor alguno por concepto de litigios y demandas en riesgo alto, por lo que se constituye una incorrección en las cuentas del pasivo por valor de \$1.840.031.131

3109 Resultado de ejercicios anteriores. En el Estado de Situación Financiera se registra un saldo de \$358.260.498, mientras que en el libro Mayor y Balances se presenta un valor de \$1.300.287.281, lo que significa una incorrección en cuentas del patrimonio por valor de \$942.026.783

4.2 CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE EL PRESUPUESTO


La Contraloría General del Municipio de Manizales con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, ha auditado la Cuenta General del Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, que comprende:

La ejecución de rentas reportada a diciembre de 2024, con la verificación de los valores recaudados por diferentes rentas.

La ejecución de gastos o ley de apropiaciones de acuerdo al decreto de liquidación anual del presupuesto, monto de los gastos ejecutados y el comparativo con los gastos de la vigencia anterior.

El cierre presupuestal de la vigencia, que comprendió verificar la legalización de las reservas presupuestales y la constitución de cuentas por pagar.

Para la Contraloría General del Municipio de Manizales, la preparación y ejecución del presupuesto del Municipio de Manizales a 31 de diciembre de 2024, con fundamento en las normas presupuestales que le son aplicables, registra incorrecciones que son materiales, pero no generalizadas, lo que conlleva la emisión de un Concepto “**Con salvedades**”, que serán detalladas a continuación.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 14 de 107

Fundamento del Concepto:

La PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S presentó a diciembre 31 de 2024 los siguientes resultados presupuestales.

Tabla Nro. 1 Resultados Presupuestales a diciembre 31 de 2024

INGRESOS			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	16.240.952.407	13.351.620.921	82%
RECURSOS DE CAPITAL	2.798.628.503	2.798.628.503	100%
TOTAL INGRESOS	19.415.974.054	16.526.642.568	85%
GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.461.566.473	2.367.891.964	68%
GASTOS DE PERSONAL	1.561.901.655	1.232.010.005	79%
INVERSIÓN	0	0	0%
GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	15.954.407.582	10.629.888.208	67%
TOTAL GASTOS	19.415.974.055	12.997.780.172	67%

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2024 fue aprobado mediante Acuerdo 1147 de diciembre 11 de 2023 del Concejo de Manizales. Mediante el Decreto Extraordinario No. 001 del 20 de marzo de 2024, se llevó a cabo la transformación del establecimiento público denominado “Instituto de Cultura y Turismo de Manizales” en una Empresa Industrial y Comercial del Estado, bajo la denominación de “Promotora de Eventos y Turismo EICE S.A.S.”.

En la misma fecha, el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS, a través del Acta No. 005 de 2024, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la nueva entidad, como se detalla a continuación:


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 15 de 107

Tabla Nro. 2 Presupuesto aprobado por el COMFIS

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO AÑO 2024
1	INGRESOS	
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	
1,1	INGRESOS CORRIENTES	12.039.852.407
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	1.700.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	13.739.852.407


PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2024		
2	GASTOS	
2,3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.502.000.000
2,4	INVERSION	8.940.000.000
	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	2.297.852.403
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	13.739.852.403

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

En atención a su nueva naturaleza jurídica como Empresa Industrial y Comercial del Estado de orden territorial, la entidad debe ejecutar sus actividades comerciales a través del rubro 2.4 – Gastos de operación comercial. Este grupo está destinado a cubrir los costos y gastos directamente relacionados con la prestación de bienes y servicios propios de la actividad económica de la empresa, en coherencia con el principio de sostenibilidad financiera y autonomía presupuestal que rige a este tipo de entidades.

En este sentido, mediante el Acta No. 013 del 22 de julio de 2024, el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS aprobó un traslado presupuestal por valor de \$8.940.000.000 desde el grupo 2.3 – Inversión hacia el grupo 2.4 – Gastos de operación comercial, con el fin de garantizar la correcta ejecución presupuestal conforme a su nueva naturaleza jurídica.

Sin embargo, previo a dicho traslado, se identificó la ejecución de contratos con cargo a apropiaciones del grupo de inversión (2.3), los cuales correspondían en realidad a actividades propias del funcionamiento operativo de la entidad. Esta

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 16 de 107

situación evidencia inconsistencias en la aplicación del clasificador presupuestal y procedimientos inadecuados en la gestión del presupuesto de gastos.

De acuerdo con la normatividad vigente, las inversiones en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado deben estar orientadas principalmente a:

- La adquisición, construcción, mejoramiento o reposición de activos fijos que incrementen el patrimonio institucional.
- La capitalización de proyectos estratégicos de expansión o fortalecimiento empresarial.
- La implementación de tecnologías o infraestructura que generen beneficios económicos a largo plazo.

Por tanto, el registro de gastos operativos o contratos de prestación de servicios en el grupo de inversión contraviene los principios presupuestales de legalidad, especialización y transparencia, afectando la calidad de la información financiera y el control del gasto.

Una vez efectuada la reestructuración de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., pasando de entidad de gobierno a empresa industrial y comercial del Estado, se revisó la aprobación del presupuesto inicial para la vigencia 2024, en la cual no se evidenció el registro de disponibilidad inicial.

No obstante, mediante la Resolución No. 040 del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS, de fecha 4 de octubre de 2024, se adicionó al presupuesto de la entidad un valor por concepto de disponibilidad inicial equivalente a \$376.393.144. La entidad certificó que no le es posible identificar la procedencia de dichos recursos, lo que denota una ausencia de trazabilidad y respaldo documental que permita establecer con claridad su origen y justificación presupuestal.

La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S presentó al cierre de la vigencia 2024 Superávit fiscal por la suma de \$ 3.528.862.396, reflejados en la siguiente tabla:


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 17 de 107

Tabla Nro. 3 Superávit par la vigencia 2024

Total ingresos ejecutados	Total gastos ejecutados	Superávit presupuestal
16.526.642.568	12.997.780.172	3.528.862.396

Fuente: elaborado por el equipo auditor

Por lo anterior, se evidencia debilidades en la planeación presupuestal y en la capacidad de ejecución de la entidad, dado que, en el contexto de una Empresa Industrial y Comercial del Estado, el superávit no debe ser visto como un fin en sí mismo, sino como una señal de que los recursos apropiados no se transformaron oportunamente en bienes, servicios o acciones que cumplan con el objeto social y misional de la entidad. Esta situación puede derivarse de una planeación deficiente, procesos contractuales tardíos, falta de priorización de proyectos estratégicos o una débil articulación entre la programación presupuestal y la ejecución operativa


4.3 CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE MACROPROCESO PRESUPUESTAL.

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

Con el fin de emitir el presente concepto y conforma a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial GAT 4.0, el equipo auditor evaluó, además la gestión presupuestal de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., su gestión frente a la Planeación y Resultados, y adicionalmente como otro componente del macroproceso presupuestal, la evaluación de la gestión contractual.

4.3.1 PLANEACIÓN Y RESULTADOS

La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., cuenta con un plan estratégico para la vigencia 2024-2027 y para su cumplimiento y seguimiento cuenta con un plan de acción anual, para la vigencia 2024 este proceso auditor verificó el cumplimiento de las metas definidas en dicho plan, para cada una de las actividades de ejecución consideradas en él, los resultados obtenidos como resultado de la verificación

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 18 de 107

fueron registrados en la hoja número 7 “*PLANEACIÓN Y RESULTADOS*” del papel de trabajo “*PT 04-AFGR Matriz de Riesgo Fiscal.*”

El plan de acción, se define a partir de ocho (8) líneas estratégicas con las que cuenta la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., para su gestión, con enfoques hacia al fortalecimiento de eventos de ciudad, el fortalecimiento de la competitividad de la ciudad, manejo ambiental de los ecoparques de la ciudad, ejecución de eventos deportivos de gran formato, la administración del Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores, Administración del Centro de Eventos y Exposiciones de Manizales – EXPOFERIAS, entre otras.

Evaluadas las 18 actividades que componen el plan de acción de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., y calificada en la hoja número 7 “*PLANEACIÓN Y RESULTADOS*”, del papel de trabajo “*PT 04-AFGR Matriz de Gestión*”, Se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla Nro. 4 Calificación de la planeación y resultados

Principio Evaluado	Resultado Porcentual
Eficacia	94,50%
Eficiencia	100%
Efectividad - Resultados	88,23%

Fuente: elaborado por el equipo auditor

1. 4.3.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

Aís mismo, se evaluo la gestión contractual cuyos resultados se registraon en la hoja número 6 “*GESTIÓN CONTRACTUAL*” del papel de trabajo “*PT 04-AFGR Matriz de Gestión*”, Se obtuvieron los siguientes resultados:

4.3.2.1 Muestra Contractual

La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., rindió en la plataforma SIA Observa un total de 495 contratos por valor de Veintiún mil trescientos doce millones setenta y ocho mil cuatrocientos veinti nueve pesos (\$21.312.078.429), los cuales, según información rendida en el SIA Observa, se financiaron con recursos propios.

El equipo auditor mediante la aplicación del papel de Trabajo *PT 08-PF Aplicativo de Muestreo*, determinó una muestra de sesenta y cuatro contratos (64) contratos.


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 19 de 107

Imagen Nro.1 Determinación de la muestra contractual

Dirección de Planeación y Control Fiscal		Contraloría General del Municipio de Manizales											
Entidad o asunto auditado		Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.											
Periodo auditado		2024											
Preparado por:		Jorge Luis Valdes Orozco											
Fecha:		Mayo 8 de 2025											
Revisado por:													
Fecha:													
Referencia de P/T													
INGRESO DE PARAMETROS													
Tamaño de la Población (N)	495	Tamaño de Muestra	64										
Error Muestral (E)	5%	Fórmula											
Proporción de Éxito (P)	95%	Muestra Optima	56										
Proporción de Fracaso (Q)	5%												
Valor para Confianza (Z) (1)	1,96												
<p>(1) Si:</p> <table border="0"> <tr> <td>Confianza el 99%</td> <td>2,32</td> </tr> <tr> <td>Confianza el 97,5%</td> <td>1,96</td> </tr> <tr> <td>Confianza el 95%</td> <td>1,65</td> </tr> <tr> <td>Confianza el 90%</td> <td>1,28</td> </tr> </table>				Confianza el 99%	2,32	Confianza el 97,5%	1,96	Confianza el 95%	1,65	Confianza el 90%	1,28		
Confianza el 99%	2,32												
Confianza el 97,5%	1,96												
Confianza el 95%	1,65												
Confianza el 90%	1,28												
<p>Formulas para el cálculo de muestras</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2">Muestra para Poblaciones Infinitas</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Variable</td> <td style="text-align: center;">Atributo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">$n = \frac{z^2 \cdot s^2}{E^2}$</td> <td style="text-align: center;">$n = \frac{z^2 \cdot P \cdot Q}{E^2}$</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Muestra para Poblaciones Finitas</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">$n = \frac{z^2 \cdot s^2 \cdot N}{N \cdot E^2 + z^2 \cdot s^2}$</td> <td style="text-align: center;">$n = \frac{P \cdot Q \cdot z^2 \cdot N}{N \cdot E^2 + z^2 \cdot P \cdot Q}$</td> </tr> </table> <p>$S^2$ = Varianza Z = Valor normal E = Error N = Población P = Proporción Q = 1-P</p>				Muestra para Poblaciones Infinitas		Variable	Atributo	$n = \frac{z^2 \cdot s^2}{E^2}$	$n = \frac{z^2 \cdot P \cdot Q}{E^2}$	Muestra para Poblaciones Finitas		$n = \frac{z^2 \cdot s^2 \cdot N}{N \cdot E^2 + z^2 \cdot s^2}$	$n = \frac{P \cdot Q \cdot z^2 \cdot N}{N \cdot E^2 + z^2 \cdot P \cdot Q}$
Muestra para Poblaciones Infinitas													
Variable	Atributo												
$n = \frac{z^2 \cdot s^2}{E^2}$	$n = \frac{z^2 \cdot P \cdot Q}{E^2}$												
Muestra para Poblaciones Finitas													
$n = \frac{z^2 \cdot s^2 \cdot N}{N \cdot E^2 + z^2 \cdot s^2}$	$n = \frac{P \cdot Q \cdot z^2 \cdot N}{N \cdot E^2 + z^2 \cdot P \cdot Q}$												

Fuente: Papel de Trabajo AFGR-1.4-2025 04-AFGR Matriz_de_Gestión_AFGR

Con el fin de cumplir con indicadores sobre los cuales la Auditoría General de la República -AGR, califica las contralorías territoriales, la muestra se ajustó al 80% por ciento de la contratación la cual quedó definitivamente en Trescientos noventa y seis (396) contratos por un valor de Veintinueve mil ciento quince millones ciento ochenta y un mil doscientos cuarenta y cinco pesos (\$21.115.181.245).

A los Sesenta y cuatro (64) contratos resultado del aplicativo de muestreo formato identificado con el Código: 120.02.P02.F04, se les hizo una evaluación de fondo a partir del cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia y esta evaluación quedo registrada en la hoja número 6 “GESTIÓN CONTRACTUAL” del papel de trabajo “PT 04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal”, al resto de contratos es decir a trescientos treinta y dos (332) contratos se les hizo la valuación desde la parte de legalidad, toda la gestión de definición y evaluación de la muestra se hizo con base en el juicio profesional del equipo auditor.

De acuerdo con lo anterior, la selección de la muestra se hizo por materialidad y de acuerdo con las diferentes modalidades de contratación, definidas en el manual de contratación de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., allegado al presente proceso auditor y publicado en julio de 2024.


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 20 de 107

Tabla Nro. 5 Discriminación de la muestra por modalidades de contratación

MODALIDAD DE CONTRATO	Número Contratos	Valor
Contratación Directa	342	\$ 16.199.541.166,00
Mínima Cuantía	38	\$ 906.690.038,00
Selección Abreviada	16	\$ 4.008.950.041,00
TOTALES	396	\$ 21.115.181.245,00

Fuente: construcción del equipo auditor


El listado específico de la contratación a evaluar se encuentra como anexo Nro.2 en el presente informe preliminar.

Finalmente, sobre el total de la muestra seleccionada, de manera integral, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad, publicidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

La revisión de la gestión contractual de la **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.** se basó en una muestra de 396 contratos suscritos, con un valor total auditado de **\$21.115.181.245**, de los cuales se evaluaron 64. Los resultados mostraron un cumplimiento del 81,49% en eficacia; 83,75% en eficiencia y 82,95% en economía. Estos resultados reflejan un desempeño aceptable en términos generales, aunque con áreas que requieren atención inmediata para garantizar el uso transparente y eficiente de los recursos públicos.

Los procesos contractuales se revisaron bajo los lineamientos del manual de contratación de la **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S**, la Constitución Política y la Ley 80 de 1993 y otras normas afines, evaluando componentes clave en las etapas precontractual, contractual y postcontractual. Los componentes calificados en el ejercicio de la auditoria fueron los registrados en la hoja número cinco del papel de trabajo *PT 04-AFGR Matriz de Evaluación*, la cual se adjunta como anexo tres del presente informe.

En la **etapa precontractual**, se identificó que los estudios previos y la planeación de los contratos se estructuraron de manera adecuada, alineados con las

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 21 de 107

necesidades del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Sin embargo, se evidenciaron debilidades en la justificación de modalidades de selección, especialmente en contrataciones directas e invitaciones a un solo oferente, donde no siempre se documentaron análisis de mercado que respaldaran la ausencia de competencia. Además, aunque se realizaron comparaciones de precios con contratos anteriores, en algunos casos estas referencias no fueron suficientes para demostrar la optimización de recursos, lo que cuestiona el principio de economía.

Durante la **etapa contractual**, se verificó que la selección de contratistas cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros en la mayoría de los casos. No obstante, se detectaron inconsistencias graves en las modificaciones y adiciones a los contratos, particularmente en los contratos **2407370, 2409430 y 2411480**, donde se aprobaron incrementos presupuestales sin soportes técnicos que justificaran el aumento. Estas prácticas generaron un presunto detrimento patrimonial por **\$71.502.030**, vulnerando los principios de la gestión fiscal.

En cuanto a la **etapa postcontractual**, si bien se suscribieron actas de recibo final y se verificó el cumplimiento formal de las obligaciones, persisten deficiencias en la gestión documental.

Por otra parte, se evidenció que la entidad auditada presentó soportes de manera extemporánea para justificar los pagos de las adiciones, situación que genera inseguridad e incertidumbre en su fiabilidad, al carecer de oportunidad. Dichas circunstancias no solo dificultan la trazabilidad de los procesos, sino que incrementa el riesgo de reprocesos en futuras auditorías.

Finalmente, se presume un posible direccionamiento contractual en los procesos de selección, especialmente en contrataciones directas donde no se demostró la imposibilidad de contar con múltiples oferentes. La ausencia de estudios de mercado documentados y la justificación de análisis previos por parte de los supervisores debilitan los principios de transparencia y competitividad de la contratación estatal.

Con base en lo anteriormente reseñado, El resultado de la revisión contractual consta en el papel de trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGR V 4.0, en el cual se realizó una calificación de los principios de eficacia, eficiencia y economía, arrojando los siguientes resultados:


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 22 de 107

Tabla Nro.6 Resultados de evaluar la gestión contractual

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	396	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS DE LA MUESTRA	21.115.181.245
		VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	17.469.797.890
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	64	COMPROBACION PONDERACION	100,0%
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		79,23%	INEFICAZ
EFICIENCIA		81,38%	EFICIENTE
ECONOMÍA		80,27%	ECONOMICO

Fuente: papel de trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGR V 4.0

La revisión de la gestión contractual de la **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.** se basó en una muestra de 396 contratos suscritos, con un valor total auditado de \$21.115.181.245, de los cuales sesenta y cuatro (64) se evaluaron de fondo, obteniendo los resultados mostraron un cumplimiento del 79,23% en eficacia; 81,38% en eficiencia y 80,27% en economía. Estos resultados reflejan un desempeño deficiente en el principio de eficacia y aceptable en eficiencia y economía, con áreas que requieren atención inmediata para garantizar el uso transparente y eficiente de los recursos públicos, a los restantes contratos se les hizo una completa revisión de legalidad.

Finalmente, La Contraloría General del Municipio de Manizales, emite Concepto consolidado sobre el macroproceso presupuestal teniendo en cuenta la gestión y los resultados de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., a partir de la evaluación del plan estratégico 2024-2027, del plan de acción 2024 y de la contratación gestionada por la entidad en la vigencia 2024.

Con base en lo anterior, el concepto emitido por esta contraloría sobre el resultado consolidado de la gestión presupuestal y de resultados de Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., es **CON SALVEDADES**.


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 23 de 107

Tabla Nro. 8 Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados

Concepto Gestión Presupuestal	Concepto Gestión y Resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
Con salvedades	Favorable	Con salvedades

Fuente: Construcción del equipo auditor – Resultaos obtenidos del papel de trabajo PT 04 AFGR Matiz de Evaluación

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 4.0. en la cual se consideran los posibles conceptos a emitir, con base en la siguiente tabla de calificación:


Imagen Nro. 2. Referencias para evaluar el concepto consolidado de gestión presupuestal y de resultados

Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
No razonable	Favorable	No razonable
No razonable	Con observaciones	No razonable
No razonable	Desfavorable	No razonable
Abstención	Favorable	Abstención
Abstención	Con observaciones	Abstención
Abstención	Desfavorable	Abstención
Con salvedades	Favorable	Con salvedades
Con salvedades	Con observaciones	Con salvedades
Con salvedades	Desfavorable	No razonable
Razonable	Favorable	Razonable
Razonable	Con observaciones	Razonable
Razonable	Desfavorable	No razonable

Fuente: Guía de Auditoría Territorial -GAT 4.0

4.4 CONTROVERSIAS JUDICIALES

Al cierre del año 2024, la **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.** registró un total de 47 procesos judiciales, cuyas pretensiones económicas ascendieron a **\$2.348.718.570**, según la información consignada en el Formato F-15 del aplicativo SIA Contralorías. La distribución de estos procesos por tipo y nivel de riesgo se detalla a continuación:

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 24 de 107

- **Acciones Contractuales:** 21 procesos, con pretensiones por \$680.636.556. De estos, 5 fueron clasificados como de riesgo alto por \$ 227.204.371 y 16 como riesgo bajo por \$453.432.185.
- **Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:** 7 procesos, todos calificados como riesgo alto, con pretensiones por \$892.428.286.
- **Acciones de Reparación Directa:** 1 proceso, clasificado como riesgo alto, por \$442.111.752.
- **Procesos Ejecutivos:** 14 procesos, con pretensiones por \$305.473.172. De estos, 12 fueron de riesgo alto por valor de \$ 278.286.722 y 2 de riesgo bajo por valor de \$ 27.186.450.
- **Otros Procesos:** 3 procesos, con pretensiones por \$19.728.834, distribuidos en 1 de riesgo medio (\$8.654.393) y 2 de riesgo bajo (\$11.074.411).

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los procesos según su nivel de riesgo:


Imagen Nro. 3 distribución de los procesos según el riesgo

Informe de Demandas y Procesos Judiciales de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S a 31 de Diciembre de 2024										
Número Procesos	tipo de proceso	Valor Total Procesos	Calificación Riesgo Procesal							
			Riesgo Alto		Riesgo Medio		Riesgo Bajo		Riesgo Remoto	
			#	Valor	#	Valor	#	Valor	#	Valor
21	Acción contractual	\$ 680.636.556	5	\$ 227.204.371			16	\$ 453.432.185		
1	Acción de Nulidad	\$ 8.340.000					1	\$ 8.340.000		
7	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$ 892.428.286	7	\$ 892.428.286						
1	Acción de Reparación Directa	\$ 442.111.752	1	\$ 442.111.752						
14	Ejecutivos	\$ 305.473.172	12	\$ 278.286.722			2	\$ 27.186.450		
3	Otros	\$ 19.728.834			1	8.654.393	2	\$ 11.074.411		
		\$ 2.348.718.600	25	\$ 1.840.031.131	1	\$ 8.654.393	21	\$ 500.033.046	0	0

Elaboro: Eaviao Auditor (extractado formato F-15)

Deficiencias en la Clasificación del Riesgo y Provisión Contable.

Mediante la prueba de recorrido realizada el 9 de junio de 2025, se evidenciaron algunas irregularidades en la gestión de las controversias judiciales, incumpliendo lo preceptuado en la Resolución 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Entre las principales deficiencias identificadas se encuentra la

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 25 de 107

falta de uniformidad en la clasificación del riesgo procesal, puesto que algunos de los procesos ejecutivos fueron clasificados como "riesgo bajo" sin una justificación jurídica razonable, incluyendo un caso en el que solo existía un derecho de petición en trámite y no una demanda formal, situación que refleja falencias en el rigor documental y en el seguimiento de los procesos.


La dependencia exclusiva de un abogado externo para la calificación del riesgo, sin una supervisión interna, ni capacitaciones específicas durante la vigencia 2024, aumentó el riesgo en la valoración de los procesos. Esto se agrava por la omisión en el registro de provisiones para procesos clasificados como de "alto riesgo", atribuida a fallas en la comunicación entre el área jurídica y financiera, lo que evidencia debilidades en los controles internos. La normativa exige que, cuando la probabilidad de pérdida supera el 50%, se registre el valor presente de las pretensiones ajustadas como provisión contable, requisito que no se cumplió.

La falta de documentación adecuada también fue un problema recurrente, como la ausencia de números de radicación en el formato F-15, por un "error involuntario", lo que dificulta la trazabilidad de los procesos. Así mismo, se registró un pago de \$1'700.000 en un proceso de "riesgo bajo" que luego se atribuyó a un error en el cargue de información, lo que cuestiona la fiabilidad de los datos reportados.

Subestimación del Riesgo y Falta de Provisiones

- En el Formato F-15 se reportaron pretensiones por valor de \$1.840.031.131 para los procesos clasificados en riesgo alto, mientras que en el Libro Mayor y Balances no se provisiona ningún valor, generando una diferencia del total de las pretensiones.
- No se registraron cuentas de orden para procesos de riesgo medio y bajo, a pesar de que la Resolución 431 exige su inclusión para garantizar la transparencia contable.

Esta diferencia refleja una subestimación del pasivo de la cuenta 2.7.01 "litigios y demandas", lo que expone a la entidad a riesgos financieros y legales ante posibles condenas.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 26 de 107

Observaciones Fiscales por Pagos de Intereses Moratorios

Se identificaron tres situaciones graves de incumplimiento contractual que derivaron en el pago de intereses moratorios, por esta razón se configuraron tres observaciones administrativas con presunto alcance fiscal y disciplinario:


- **Proceso ejecutivo (Radicado 17001333900520210008600):** La entidad pagó \$110.000.000 en intereses moratorios a la Corporación Grita, por incumplir una obligación de \$230.000.000.
- **Proceso ejecutivo (Radicado 17001333300220210002600):** Se liquidaron \$10.695.279 en intereses a favor de Computar S.A.S., por demoras en el pago de \$20.816.861.
- **Proceso ejecutivo (Radicado 17001333300320210009400):** Se adeudaron \$22.159.333 en intereses a Ríos Consultora S.A.S., asociados a una obligación inicial de \$43.000.000.

Estos pagos, generados por una gestión fiscal inoportuna y antieconómica, ocasionaron un perjuicio patrimonial por \$142.854.612, dejando en evidencia deficiencias en los mecanismos de control de obligaciones contractuales y exposición a procesos de responsabilidad fiscal y disciplinaria para el personal responsable.

Conclusiones

La auditoría reveló inconsistencias en el registro y gestión de las controversias judiciales. Se identificó una diferencia por el valor total de los procesos de riesgo alto reportados en el Formato F15 (\$1.840.031.131) y las provisiones contables, en las cuales no se registró valor alguno (\$ 0), generando una subestimación en el pasivo por \$1.840.031.131, esta situación se agrava por la omisión total de las cuentas de orden para los 22 procesos de riesgo medio y bajo, que sumaban \$508.687.469.

Una situación crítica fue la inconsistencia entre los pagos judiciales realizados y los registros realizados en el formato F15. La prueba de recorrido confirmó pagos a demandantes como Corporación Grita, Computar, Codess, Ríos y Consultores S.A.S., Festival Internacional de Teatro, Batuta y Bioservicios, demandantes que no

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 27 de 107

figuran en el Formato F15. Esta omisión sugiere fallas en los sistemas de información y control interno.

La falta de capacitación al personal encargado de clasificar los riesgos procesales y la falta de coordinación entre las áreas jurídica y financiera han generado consecuencias económicas desfavorables. Estas deficiencias sistémicas no solo han causado un daño patrimonial cuantificable, sino que además han expuesto a la entidad a riesgos legales significativos y posibles sanciones por incumplimiento de los deberes de registro y reporte.

4.6 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Los beneficios del Control Fiscal son impactos positivos, cuantificables o cualificables, que determina la Contraloría en el sujeto de control, generado por una actuación evidenciada y comprobada, que puede derivarse del seguimiento a las acciones comprometidas en los planes de mejoramiento; de las observaciones, hallazgos y pronunciamientos; acciones del control fiscal participativo y de los estudios macroeconómicos comunicados.

El origen de los beneficios se clasifica de acuerdo a los siguientes patrones, y se describe de acuerdo a la actuación de la contraloría que originó el beneficio:


- Observación
- Hallazgo
- Seguimiento al Plan de mejoramiento
- Pronunciamiento
- Otros (Estudios de política pública, informes macro fiscales, control fiscal ambiental, etc.)

El tipo de Beneficio se clasifica en:

- Cualificable.
- Cuantificable.

Descripción del origen: explicación breve, clara y concisa del hecho o situación irregular detectada por la contraloría que dio origen al beneficio.

Acciones del sujeto vigilado: Redacción en forma concreta de las acciones realizadas por el Sujeto de control para generar el beneficio.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 28 de 107

Descripción del beneficio: Redacción en forma concreta en que consistió el beneficio generado.

A continuación, se presentan los beneficios del Control Fiscal:


Entidad: Promotora de Eventos y Turismo.

Tabla nro. 8 Beneficios cualificables

N	Origen	Descripción del Origen	Acciones del Sujeto Vigilado	Descripción del Beneficio
1	Seguimiento al Plan de Mejoramiento	Carencia de Controles en el manejo del fondo de caja menor. Gestión Ineficiente.	Se realizó el procedimiento para la realización de los arqueos de caja menor por parte de la Oficina de Control Interno	Se estableció los lineamientos necesarios para el seguimiento y control de la administración de los recursos de la caja menor
2	Seguimiento al Plan de Mejoramiento	Deficiencias en el control y seguimiento a la ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023	Manual de proceso y procedimiento	Se elaboró y se encuentra en fase de implementación el proceso de Gestión Financiera y el procedimiento presupuestal
3	Seguimiento al Plan de Mejoramiento	El Instituto de Cultura y Turismo de Manizales - ICTM, hoy Promotora Eventos y Turismo no rindió en debida forma la cuenta, formato f20 ambiental, incumpliendo lo establecido en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993.	Se implementó en el anexo 01 Plan de acción Ambiental porcentaje de avance de acuerdo a las actividades planteadas, donde se pueda visualizar el nivel de ejecución de cada acción	Se elaboró el plan de acción ambiental con cronograma de ejecución de las actividades desarrolladas

Fuente: construcción del equipo auditor

Si bien, La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., reportó en SIA Contraloría en el anexo beneficios, cinco (5) beneficios cualificables, tres (3) de estos reiteran y son expresados en la presente auditoría como posibles observaciones, motivo por el cual, no son considerados ni tenidos en cuenta dentro de la misma.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 29 de 107

4.7 OPERACIONES RECÍPROCAS.

En relación con las operaciones recíprocas de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., se verificó que, según el reporte contenido en el formato C05 – Saldos por conciliar de las operaciones recíprocas, emitido por la Contraloría General de la República, no se reportan saldos pendientes por conciliar con otras entidades públicas al corte reportado. Este hecho fue certificado por la propia entidad.

No obstante, al contrastar esta información con lo registrado en el Formulario F01 – Anexo 2: Operaciones recíprocas en convergencia, se identificaron saldos vigentes con otras entidades públicas, lo cual indica inconsistencias entre la información certificada y la información contable reportada.

Esta situación evidencia la ausencia de un proceso de circularización y conciliación contable con las entidades contraparte, práctica necesaria para garantizar que los saldos interinstitucionales sean verificados y confirmados por ambas partes, en cumplimiento de las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública y de las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

4.8 FENECIMIENTO PRELIMINAR DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General del Municipio de Manizales, como resultado de la auditoría adelantada, **NO FENECE** la cuenta rendida por Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. correspondiente a la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera **NEGATIVA**, la Opinión Presupuestal **CON SALVEDADES** y el concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y de resultados **CON SALVEDADES**, como se observa en la siguiente tabla:


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 30 de 107

Imagen Nro 4 Fenecimiento de la cuenta

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Con salvedades
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	75,0%			Con salvedades	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	94,5%	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	79,2%	81,4%	80,3%	Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	87,1%	90,7%	80,3%			
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	0,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	Negativa	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	0,0%				
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		52,3%	90,7%	80,3%	NO FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN		INEFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		

Fuente: Papel de Trabajo AFGR-1.4-2025 04-AFGR Matriz_de_Gestión_AFGR

4.9. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General del Municipio de Manizales, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial GAT-4.0 en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determina un resultado frente a la calidad y eficiencia del control fiscal interno, el cual puede arrojar un resultado de eficiente, con deficiencia o ineficiente, conforme a lo establecido en la siguiente imagen.

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General de Santiago de Cali.


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 31 de 107

Imagen Nro. 5 Criterios para evaluar el Control Fiscal Interno

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Fuente: Guía de Auditoría Territorial GAT 4.0

Una vez se hizo la evaluación del diseño de los controles establecidos por LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., se calificó el riesgo inherente, se calificó la calidad del diseño de los controles, para cada uno de los riesgos identificados por el equipo auditor en las diferentes pruebas de recorrido, y se calificó la eficiencia de esos controles, en la hoja número 1 “PRUEBA DE RECORRIDO” del papel de trabajo “PT 04-AFGR Matriz de Riesgos Fiscal”, se obtuvo una calificación de 2,1 para un concepto frente al control fiscal interno de **INEFICIENTE**.


Imagen Nro 6 Resultado de la evaluación del Control Fiscal Interno

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DLE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Bajo	Ineficiente	2,1
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	Inadecuado	Crítico	Con deficiencias	
Total General	Inadecuado	Medio	Ineficiente	

Fuente: Papel de Trabajo AFGR-1.4-2025 04-AFGR Matriz_de_Gestión_AFGR

4.10 CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General del Municipio de Manizales, a través de la Resolución N° 04 de enero 2 de 2024, “Por la cual se establecen los métodos y la forma de rendir la cuenta e informe a la Contraloría General del Municipio de Manizales”, así mismo, para la evaluación se tuvo en cuenta las directrices contenidas en la Guía de Auditoría Territorial GAT-4.0, debe aclarar la Contraloría General del Municipio de Manizales, que al momento de realizar la evaluación de la cuenta en el aplicativo SIA contralorías, la Evaluación del formato F20, se trasladó el resultado obtenido en la auditoría de cumplimiento

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 32 de 107

AC-2.1-2025 a los sujetos de control que manejen recursos del componente ambiental.

Esta revisión se realiza en términos de oportunidad, suficiencia y calidad; de acuerdo con las calificaciones alcanzadas se emite el respectivo concepto:

El concepto a emitir sobre el cumplimiento depende de dos rangos de calificación: 80 puntos o más el concepto es **FAVORABLE**; por debajo de 80 puntos el concepto es de **DESFAVORABLE**.

Resultados de la Revisión a la rendición de la cuenta anual consolidada de la Promotora de Eventos y Turismo vigencia 2024:

Tabla Nro. 9 Evaluación de la rendición de la cuenta


CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	83,3	10%	8,33
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	83,3	30%	25,00
Calidad (veracidad)	61,1	60%	36,67
TOTAL, PUNTAJE			70,0
Concepto información rendida a emitir			Desfavorable

Fuente: Papel de trabajo Rendición de la Cuenta

El Cumplimiento en la Rendición y Revisión de la Cuenta para la Promotora de Eventos y Turismo para la vigencia 2024, obtuvo un puntaje de **70 “Desfavorable”**.

La cual fue calificada para las variables de oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta. Adicionalmente, se hace salvedad que para la evaluación de la información rendida por la entidad no se tuvieron en cuenta los siguientes anexos dado que los mismos no le son aplicables a la misma:

- F10 - ANEXO 2: Relación de Cuentas de Ahorro y Corriente de Fondos Especiales.
- F10 - ANEXO 4: Relación de encargos fiduciarios de la vigencia rendida.
- F10 - ANEXO 5: Relación de Inversiones a diciembre 31 de la vigencia rendida.
- F10 - ANEXO 10: Acto administrativo de legalización de las reservas presupuestales a diciembre 31 de la vigencia rendida.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 33 de 107

- F10 - ANEXO 11: Relación de las reservas presupuestales de la vigencia anterior canceladas.
- F18 - ANEXO 1: Informe Deuda Pública.

Con relación al formato F20A Gestión Ambiental, no fue validado en dicha revisión toda vez que, el mismo con sus correspondientes anexos serán validados en la auditoria del Medio Ambiente transversal a todas las entidades.

Los resultados de dicha evaluación, con las respectivas consideraciones sobre los formatos que no cumplieron con los requisitos establecidos en las tres fuentes de criterio citadas en este acápite, se referenciaron en el papel de trabajo *PT 01-AFGR Evaluación de la Información de la Cuenta Rendida*.

4.11. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Durante la vigencia 2024, se revisaron los planes de mejoramiento, reportados a la Contraloría de Manizales en la plataforma SIA Contraloría correlacionados con las auditorías: Financiera y de Gestión AFG 1.5 2024 y Auditoria de Cumplimiento AC 2.1 - 2024, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente.

El resultado de la evaluación al Plan de Mejoramiento, arroja una calificación de **84%** para las auditorías: Financiera y de Gestión 1.5 – 2024 y Auditoria de Cumplimiento AC 2.1 – 2024; corresponde a un concepto de **CUMPLE**, dado que, las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento, producto de auditorías practicadas a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., subsanaron las situaciones evidenciadas en las pasadas auditorías, a pesar de lo anterior, el equipo auditor pudo evidenciar que para los hallazgos uno. cinco, y doce las acciones no fueron efectivas, la justificación se encuentra en el papel de trabajo *PT 06-PF Evaluación del Plan de Mejoramiento*.

El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la aplicación de la metodología de evaluación dispuesta para tal fin:


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 34 de 107

Tabla Nro. 10 Evaluación del plan de Mejoramiento

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	80,0	0,80	64,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	84,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente Papel de trabajo Evaluación del plan de mejoramiento

Los resultados de dicha evaluación al plan de mejoramiento se encuentran registrados en el papel de trabajo *PT 06-PF Evaluación del Plan de Mejoramiento*.

5. CONTROL INTERNO

La ley 87 de 1993 contiene las obligaciones que deben cumplir las oficinas de control internos en las entidades públicas, adicionalmente y en el entendido que las gestiones de control ejercidas a la luz de citada norma, y los resultados por ellas arrojadas se convierten en un insumo muy valioso para el desarrollo de las actividades de vigilancia y control fiscal adelantadas por la Contraloría General del Municipio de Manizales, el equipo auditor considera de interés reseñar las herramientas con las que cuenta la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., para adelantar las gestiones de control tendientes a garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión realizada.

A manera de resumen de la gestión realizada por la entidad y relacionada con su desempeño institucional, seguimiento que es responsabilidad de la Oficina de Control Interno se referencian los resultados obtenidos a partir de la evaluación del FURAG para la vigencia 2024.



	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 35 de 107

Imagen Nro. 7 Resultados del FURAG 2024



Fuente: Información suministrada por la Promotora de Eventos y Turismo

Los resultados generales se incrementaron en 10.7 puntos de la vigencia 2023 a la 2024.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 36 de 107

Componentes de Control – Auditorías Internas.

La entidad cuenta con herramientas de control claramente establecidas y las cuales son socializadas con todos los funcionarios, se parte de la existencia de los mapas de riesgos para cada uno de los procesos de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., este componente de control no fue ajeno a la transformación de la entidad y se evidencio la necesidad de actualizar las matrices de riesgos, actividad que concluyó muy sobre el final de la vigencia auditada.

La principal herramienta con la que cuenta la entidad para realizar seguimiento y control, son los programas anuales de auditoria interna los cuales se diseñan a partir de la priorización de procesos y procedimientos, los planes de auditoria son aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El equipo auditor evidencio el cumplimiento del 100% de las actividades de control planteadas por la oficina de control interno para la vigencia 2024, mediante la ejecución de las auditorías internas y la rendición de informes obligatorios.


Control de Riesgos.

Siendo las oficinas de control interno, componente de las líneas de defensa de la entidad pública en este caso de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., a partir de la gestión de riesgos, de integridad, legalidad y eficiencias en sus gestiones.

Control interno les hace seguimiento permanente a los mapas de riesgos de la entidad, incluyendo la actualización que se hizo al realizar la transformación de la entidad sus resultados se evidenciaron en el informe “*Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción*”, el cual fue publicado en la página web de la entidad dentro de los plazos establecidos para dicha publicación.

Control y Autocontrol

La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., como herramientas endientes a crear la cultura del control y autocontrol entre sus funcionarios a implementado el Programa de Transparencia y Ética Pública, adoptado para la vigencia 2024 mediante Resolución 096 del 20 de enero, como una forma de fortalecer la integridad y prevenir hechos de corrupción.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 37 de 107

Uno de los subcomponentes del programa fue la elaboración del Código de Ética, el cual efectivamente fue elaborado y socializado, pero sobre, el que presuntamente, la entidad se quedó corta en actividades de capacitación y fortalecimiento con el fin de los supuestos de código sean debidamente internalizados por sus funcionarios.

Información y Comunicación.

El papel que desempeña la oficina de Control Interno, de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., desde el componente de la información y la comunicación se centra en buscar que esta sea precisa, confiable y oportuna y que fluya de manera efectiva no solo al interior sino también al exterior de la entidad.

Con el fin de garantizar este cometido, desde control interno, adicional a todos los procesos de comunicación organizacional con los que cuenta la entidad, la oficina genera de manera periódica, la publicación de boletines de control interno, en los cuales se dan a conocer los resultados de las actividades de seguimiento y control, el cumplimiento de planes de mejoramiento, buscando con ello una mayor sensibilización frente a la implementación de las actividades de control y autocontrol.


6. DERECHO DE CONTRADICCIÓN

Con el propósito de garantizar el derecho de contradicción que le asiste y del cual trata el artículo 29 de la C.P. y la Nueva Guía de Auditoría Territorial GAT 4.0 adoptada por esta Contraloría, la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., si así lo dispone, debe dar contestación a este informe preliminar en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, al término del cual, si no se ha presentado respuesta se entenderán aceptadas las situaciones comunicadas.

Atentamente,



Andrés Felipe Tabares Álvarez
Director Técnico de Control Fiscal

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 38 de 107

7. ALCANCE DE LAS OBSERVACIONES

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron dieciséis (16) observaciones administrativas con las connotaciones relacionados a continuación:

Tabla Nro. 11 Alcance de las observaciones comunicada

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	16	
2. Disciplinarios	12	
3. Penales		
4. Fiscales	10	\$282.863.816
5. Sancionatorios	2	

Fuente: Construcción del equipo auditor

8. RELACIÓN DE OBSERVACIONES


Observación N° Uno Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$5.000.000. Aumento injustificado del ítem "Activaciones de Marca" en el contrato N° 2407370 sin sustento técnico ni modificación contractual expresa.

Cráterios normativos

- Constitución Política de Colombia. (Art. 209, 267 y 365)
- Ley 42 de 1993. (Art. 5 y 8)
- Ley 610 de 2000. (Art. 3, 5 y 6)
- Ley 1952 de 2019. (Art. 27, 38, 54 Núm. 3°)
- Ley 80 de 1993. (Art. 3, 4, 23, 25, 26 y 40)
- Ley 1474 de 2011. (Art. 83 y 84)
- Contrato N° 2407370
- Documentos de modificación contractual (FO-042, septiembre 2024)

Descripción de la situación:

La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. celebró el contrato N° 2407370 con **Cotelco** (Capítulo Caldas) para la ejecución del plan de promoción de Manizales como destino turístico. Dentro de las obligaciones específicas del contrato, se incluyó el ítem denominado "Activaciones de Marca", el cual fue presupuestado inicialmente en \$30.000.000 para desarrollar actividades de marketing experiencial, eventos y promociones. Este valor quedó formalmente establecido en la propuesta

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 39 de 107

técnica y económica presentada por el contratista y aprobada por la entidad auditada.


Durante la ejecución del contrato, se realizó una modificación mediante la solicitud FO-042 en septiembre de 2024. En dicha modificación, aunque se ajustaron principalmente las obligaciones relacionadas con publicidad en aeronaves, redes sociales y diseño de material, se incrementó de manera injustificada el valor del ítem "Activaciones de Marca" a \$35.000.000, lo que representó un aumento de \$5.000.000. Este incremento no fue respaldado con una fundamentación técnica que explicara la necesidad de destinar mayores recursos a esta actividad, ni se evidenció en los documentos de modificación una ampliación del alcance o complejidad de las activaciones previstas originalmente.

La modificación del presupuesto para este ítem careció de soporte contractual y técnico, violando los principios de economía y transparencia que rigen la gestión de recursos públicos. Las actas de supervisión no registraron cambios sustanciales en las metas o en la ejecución de las activaciones que justificaran dicho aumento.

Además, la supervisora del contrato omitió verificar esta inconsistencia entre el presupuesto ejecutado y las obligaciones contractuales, lo que permitió que se realizara el pago adicional sin contar con el respaldo documental necesario.

Este hecho evidencia una falta de control en la ejecución del contrato y una gestión fiscal ineficiente por parte de la entidad, a la luz de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, al permitir que se destinaran recursos públicos a un rubro cuyo incremento no estuvo debidamente justificado. La ausencia de una explicación técnica o contractual para este aumento configura un presunto detrimento patrimonial, por gestión antieconómica, generando responsabilidades fiscales y disciplinarias para los funcionarios involucrados en la autorización y supervisión de estas modificaciones.

Los fundamentos fácticos y jurídicos antes mencionados dan lugar a la configuración de una observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000).

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 40 de 107

Causas:

- Ausencia de fundamentación técnica para el aumento de los ítems en la ejecución del contrato.
- Deficiencias en la supervisión contractual, al no detectar la diferencia entre el presupuesto modificado y las obligaciones ajustadas.

Efectos:

- Presuntas sanciones fiscales y disciplinarias
- Ineficiencia en el uso de los recursos públicos

Observación N° Dos. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$29.000.000. Adición injustificada al contrato N° 2409430 para cubrir impuestos y retenciones de orden nacional y territorial a cargo del contratista.

Criterios normativos:

- **Constitución Política de Colombia** (Art. 209 y 267)
- **Ley 42 de 1993** (Art. 5 y 8)
- **Ley 610 de 2000** (Art. 3, 5 y 6)
- **Ley 80 de 1993** (Art. 3, 4, 26 y 40)
- **Ley 1474 de 2011** (Art. 83 y 84)
- **Ley 1952 de 2019** (Art. 54 Núm. 3º)
- **Contrato N° 2409430**

Descripción de la situación:

La **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.** celebró el contrato N° **2409430** con **A.G Producciones Artísticas S.A.S**, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar la presentación del artista Rey Ruiz en el marco de la celebración del cumpleaños 175 de la ciudad de Manizales.

El 11 de octubre de 2024, la entidad auditada aprobó una adición presupuestal por **\$ 29.000.000**, destinada a cubrir obligaciones tributarias de orden nacional y territorial, como retención en la fuente y estampillas municipales, las cuales, según la **Cláusula Octava** del contrato, son responsabilidad del contratista. Dentro de la justificación para la adición presentada por la Promotora de Eventos se señaló que estos recursos buscaban "ajustar los montos inicialmente acordados para cubrir obligaciones tributarias y contractuales" y "asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de retención en la fuente", previamente esta fue la misma sustentación del contratista para solicitar la adición presupuestal.


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 41 de 107

Imagen Nro. 8 Solicitud de adición

	PROMOTORA DE OBRAS Y TRABAJOS	SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACION Y PRÓRROGA		FO-042
DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE: JEFE DE MERCADEO Y COMUNICACIONES		PRÓRROGA <input type="checkbox"/>		
FUNCIONARIO SOLICITANTE: LUISA FERNANDA JARAMILLO GURIERREZ		ADICION <input type="checkbox"/> MODIFICACION <input type="checkbox"/>		
FECHA: OCTUBRE 11 DE 2024				
CONTRATO NUMERO: 2409430		CONTRATISTA: AG PRODUCCIONES ARTISITICAS SAS		
VALOR DEL CONTRATO: \$300.000.000		CEDULA O NIT: 9004570085		
PLAZO DE EJECUCION: DEL 1 DE OCTUBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 2024				
N°	N° DE CDP Y VALOR	N° DE PORROGA ANTERIORES (desde y hasta)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
	N/A	N/A	N/A	
VALOR TOTAL ADICIONES				
(En caso de adición)				
VALOR A ADICIONAR: \$ 29.000.000		VALOR CONTRATO CON ADICIONES: 329.000.000		


El valor que se solicita adicionar será destinado para lo siguiente:

Justificación de la adición contractual solicitada por AG Producciones

En el marco de la ejecución del contrato suscrito con AG Producciones, la empresa ha solicitado una adición por un valor de \$29.000.000 (veintinueve millones de pesos). Esta solicitud tiene como finalidad compensar las retenciones de ley que no fueron contempladas en la propuesta inicial presentada y aprobada.

Fuente: documentación contractual nro. 2409430

Esta adición resulta injustificada, ya que las obligaciones tributarias son inherentes a cualquier contrato y deben ser asumidas por el contratista. La jurisprudencia, la sala de consulta del consejo de estado y la doctrina comparada han establecido que las adiciones contractuales proceden ante hechos imprevisibles o necesidades sobrevinientes, no para incluir dentro de la estructura del presupuesto los impuestos y retenciones que son responsabilidad del contratista, situación que resulta a toda luz previsible bajo las reglas de la experiencia.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 42 de 107

Al utilizar recursos públicos para cubrir tributos que legalmente corresponden al contratista, se vulneraron los principios de responsabilidad, economía y legalidad que rigen la contratación estatal. Esta actuación generó un presunto detrimento patrimonial al transferir al Estado obligaciones que debieron ser cubiertas por el contratista.

El artículo 6° de la **Ley 610 de 2000** establece que se configura daño patrimonial al Estado cuando hay una disminución injustificada en los recursos públicos, atribuible a una acción u omisión dolosa o gravemente culposa del servidor público. En consecuencia, se configura un presunto **detrimento patrimonial por valor de \$29.000.000**, al haberse utilizado, de manera antieconómica, ineficiente e ineficaz, recursos del Estado para cubrir obligaciones fiscales que debieron ser previstas y asumidas por el contratista, lo cual constituye una vulneración a los principios contractuales y presupuestales que rigen la gestión fiscal.

La incidencia disciplinaria se consolida a partir de la conducta típica contemplada en el numeral 3° del artículo 54 de la Ley 1952 de 2019, respecto de los funcionarios que participaron en la adición del contrato y de los que ejercieron la supervisión del Contrato, toda vez que la conducta desplegada por ellos generó un detrimento en el patrimonio público por inobservancia de los principios rectores de la contratación pública y la función administrativa.

Los fundamentos fácticos y jurídicos antes mencionados dan lugar a la configuración de una observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor DE VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$29.000.000).


Causas:

- Omisión en el análisis del régimen tributario aplicable al contratista.
- Aprobación de una adición sin justificación.
- Supervisión ineficaz del contrato.

Efectos:

- Presuntas sanciones fiscales y disciplinarias
- Ineficiencia en el uso de los recursos públicos
- Vulneración de los principios de responsabilidad, economía y planeación.

Observación N° Tres. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$37.502.030. Adición injustificada al contrato N° 2411480 para cubrir impuestos y retenciones de orden nacional y territorial a cargo del contratista.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 43 de 107

Criterios normativos:

- **Constitución Política de Colombia** (Art. 209 y 267)
- **Ley 42 de 1993** (Art. 5 y 8)
- **Ley 610 de 2000** (Art. 3, 5 y 6)
- **Ley 80 de 1993** (Art. 3, 4, 26 y 40)
- **Ley 1474 de 2011** (Art. 83 y 84)
- **Ley 1952 de 2019** (Art. 54 Núm. 3º)
- **Contrato N° 2411480**

Descripción de la situación:

La **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.** celebró el contrato N° 2411480 con la **Fundación Multipropósito para el Fortalecimiento Social**, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar las presentaciones de grupos musicales y artistas durante la Feria de Manizales 2025.

El 26 de diciembre de 2024, la entidad auditada aprobó una adición presupuestal por **\$ 37.502.030**, destinada a cubrir obligaciones tributarias de orden nacional y territorial, como retención en la fuente y estampillas municipales, las cuales, según la **Cláusula Quinta y séptima** del contrato, son responsabilidad del contratista.

Dentro de la justificación para la adición presentada por la Promotora de Eventos se señaló que estos recursos buscaban "ajustar los montos inicialmente acordados para cubrir obligaciones tributarias y contractuales" y "asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de retención en la fuente", previamente esta fue la misma sustentación del contratista para solicitar la adición presupuestal.



	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 44 de 107

Imagen Nro. 9 Justificación de adición contrato nro. 2411480

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

En este contexto, la Promotora de Eventos y Turismo de Manizales considera razonable y justificada la adición solicitada, ya que permitirá:

ll.

 <small>Alcabala de Manizales</small>	<small>PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO</small> SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACION Y PRÓRROGA	FO-042 VERSIÓN 4.0
---	---	-------------------------------------


1. Ajustar los montos inicialmente acordados para cubrir las obligaciones tributarias y contractuales correspondientes.
2. Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de retención en la fuente.

Fuente: documentación contractual nro. 2411480

Esta adición resulta injustificada, ya que las obligaciones tributarias son inherentes a cualquier contrato y deben ser asumidas por el contratista. La jurisprudencia, la sala de consulta del consejo de estado y la doctrina comparada han establecido que las adiciones contractuales proceden ante hechos imprevisibles o necesidades sobrevinientes, no para incluir dentro de la estructura del presupuesto los impuestos y retenciones que son responsabilidad del contratista, situación que resulta a toda luz previsible bajo las reglas de la experiencia.

Al utilizar recursos públicos para cubrir tributos que legalmente corresponden al contratista, se vulneraron los principios de responsabilidad, economía y legalidad que rigen la contratación estatal. Esta actuación generó un presunto detrimento patrimonial al transferir al Estado obligaciones que debieron ser cubiertas por el contratista.

El artículo 6° de la **Ley 610 de 2000** establece que se configura daño patrimonial al Estado cuando hay una disminución injustificada en los recursos públicos, atribuible a una acción u omisión dolosa o gravemente culposa del servidor público. En consecuencia, se configura un presunto **detrimento patrimonial por valor de \$37.502.030**, al haberse utilizado recursos del Estado para cubrir obligaciones fiscales que debieron ser previstas y asumidas por el contratista, lo cual constituye, una gestión ineficaz, ineficiente y antieconómica, además, de una vulneración a los principios contractuales y presupuestales que rigen la gestión fiscal.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 45 de 107

La incidencia disciplinaria se consolida a partir de la conducta típica contemplada en el numeral 3º del artículo 54 de la Ley 1952 de 2019, respecto de los funcionarios que participaron en la adición del contrato y de los que ejercieron la supervisión del Contrato, toda vez que la conducta desplegada por ellos generó un detrimento en el patrimonio público por inobservancia de los principios rectores de la contratación pública y la función administrativa.

Los fundamentos fácticos y jurídicos antes mencionados dan lugar a la configuración de una observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor DE TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL TREINTA PESOS (\$37.502.030).

Causas:

- Omisión en el análisis del régimen tributario aplicable al contratista.
- Aprobación de una adición sin justificación.
- Supervisión ineficaz del contrato.

•

Efectos:


- Presuntas sanciones fiscales y disciplinarias
- Ineficiencia en el uso de los recursos públicos
- Vulneración de los principios de responsabilidad, economía y planeación.

Observación N° Cuatro. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$10.695.279. Pago de intereses moratorios con ocasión del proceso ejecutivo bajo radicado **17001333300220210002600** derivados de un incumplimiento contractual.

Criterios normativos y jurisprudenciales:

- Constitución Política de Colombia. (Art.209,267 y 365)
- Ley 42 de 1993. (Art.5 y 8)
- Ley 610 de 2000. (Art. 3, 5 y 6)
- Ley 1952 de 2019. (Art. 27 - 38 - 54 Num.3º)
- Ley 80 de 1993 (Art. 4, Numeral 8º)
- Código de Comercio (Art. 884)
- Código General del Proceso (Art. 446)
- Consejo de Estado, Concepto 1852 de 2007
- Contraloría General de la República, Concepto 002 de 2022

Descripción de la situación:

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 46 de 107

La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. fue condenada dentro del proceso ejecutivo con radicado **17001333300220210002600**, adelantado por **Computar S.A.S.**, al pago de una obligación contractual por valor de \$20.816.861, así como al pago de intereses moratorios generados desde el 1° de diciembre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2022, los cuales ascendieron a \$10.695.279.


El equipo auditor tuvo acceso al fallo de segunda instancia, con la respectiva liquidación de proceso, y así mismo, a los soportes que evidencian el pago por parte de la Promotora de Eventos y Turismo, los cuales, en caso de mantenerse la observación, harán parte de las pruebas a trasladar a las instancias competentes.

La liquidación del crédito fue debidamente ejecutoriada mediante Auto del 23 de enero de 2024, ante lo cual la entidad auditada procedió al pago total de la suma exigida, el día 14 de agosto de 2024, según se verifica en el comprobante de egreso 30532, certificado de pago y la liquidación oficial de la obligación.

De la revisión documental se corrobora que los intereses moratorios pagados se derivaron del incumplimiento en los compromisos contractuales asumidos con anterioridad por la **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S** tal omisión generó no solo la obligación de pagar el valor adeudado, sino también la carga adicional representada en los \$20.816.861 pagados por intereses de mora, que pudieron ser evitados mediante una gestión fiscal oportuna, eficiente y diligente

Al tenor del artículo 6° de la Ley 610 de 2000, este hecho configura un daño patrimonial al Estado, al representar una disminución injustificada de los recursos públicos de la entidad, causada por una gestión fiscal ineficiente y antieconómica, e inoportuna. Según reiterada jurisprudencia del Consejo de Estado, cuando una entidad pública asume el pago de intereses moratorios como consecuencia de una conducta dolosa o gravemente culposa de sus funcionarios, se configura un detrimento que da lugar a responsabilidad fiscal, toda vez que dicho pago se constituye como un gasto con impacto directo sobre el presupuesto de la entidad.

Así mismo, desde el derecho disciplinario, la omisión de los deberes funcionales por parte de los servidores públicos encargados de atender, gestionar y pagar oportunamente las obligaciones contractuales de la entidad puede enmarcarse dentro de lo previsto en el numeral 3° del artículo 54 de la Ley 1952 de 2019, al presumirse la existencia de una falta gravemente culposa, por inobservancia de los principios de eficiencia y economía en la administración de los recursos públicos.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 47 de 107

Esta situación refleja una gestión fiscal antieconómica, caracterizada por la falta de previsión, seguimiento y ejecución oportuna de las obligaciones contractuales, lo que conllevó a la interposición de una demanda ejecutiva para reclamar el pago de la obligación principal y las sumas adicionales por intereses de mora, afectando directamente el patrimonio público de la **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.**

Los fundamentos fácticos y jurídicos antes mencionados dan lugar a la configuración de una observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor DE DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$10.695.279).

Causas

- Incumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Ausencia de controles internos para prevenir el incumplimiento de pagos.


Efectos

- Presuntas sanciones fiscales y disciplinarias
- Ineficiencia en el uso de recursos públicos, afectando la capacidad financiera de la entidad para cumplir con otros compromisos.
- Riesgo fiscal reiterado, al no adoptarse medidas para prevenir futuros pagos extemporáneos.

Observación N° Cinco. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$110.000.000. Pago de intereses moratorios con ocasión del proceso ejecutivo bajo radicado 17001333900520210008600 derivados de un incumplimiento contractual.

Criterios normativos y jurisprudenciales:

- Constitución Política de Colombia. (Art.209,267 y 365)
- Ley 42 de 1993. (Art.5 y 8)
- Ley 610 de 2000. (Art. 3, 5 y 6)
- Ley 1952 de 2019. (Art. 27 - 38 - 54 Num.3º)
- Ley 80 de 1993 (Art. 4, Numeral 8º)
- Código de Comercio (Art. 884)
- Código General del Proceso (Art. 446)
- Consejo de Estado, Concepto 1852 de 2007
- Contraloría General de la República, Concepto 002 de 2022

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 48 de 107

Descripción de la situación:


La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S fue condenada dentro del proceso ejecutivo con radicado 17001333900520210008600, adelantado por la Corporación Grita, al pago de una obligación contractual por valor de \$230.000.000, así como al pago de intereses moratorios generados desde el 1° de febrero de 2020 hasta el 31 de octubre de 2023, los cuales ascendieron a \$110.000.000. La liquidación del crédito fue debidamente ejecutoriada mediante Auto Interlocutorio 408 del 13 de junio de 2024, ante lo cual la entidad auditada procedió al pago total de la suma exigida, el día 16 de septiembre de 2024, según se verifica en el comprobante de egreso 30148, certificado de pago y la liquidación oficial de la obligación.

El equipo auditor tuvo acceso al fallo de segunda instancia con la respectiva liquidación de proceso, y así mismo, a los soportes que evidencian el pago por parte de la Promotora de Eventos y Turismo, los cuales, en caso de mantenerse la observación, harán parte de las pruebas a trasladar a las instancias competentes.

De la revisión documental se corrobora que los intereses moratorios pagados se derivaron del incumplimiento en los compromisos contractuales asumidos con anterioridad por la Promotora de Eventos (anterior ICTM). Tal omisión generó no solo la obligación de pagar el valor adeudado, sino también la carga adicional representada en los \$110.000.000 pagados por intereses de mora, que pudieron ser evitados mediante una gestión fiscal oportuna, eficiente y diligente.

Al tenor del artículo 6° de la Ley 610 de 2000, este hecho configura un daño patrimonial al Estado, al representar una disminución injustificada de los recursos públicos de la entidad, causada por una gestión fiscal ineficiente, antieconómica e inoportuna. Según reiterada jurisprudencia del Consejo de Estado, cuando una entidad pública asume el pago de intereses moratorios como consecuencia de una conducta dolosa o gravemente culposa de sus funcionarios, se configura un detrimento que da lugar a responsabilidad fiscal, toda vez que dicho pago se constituye como un gasto con impacto directo sobre el presupuesto de la entidad.

Así mismo, desde el derecho disciplinario, la omisión de los deberes funcionales por parte de los servidores públicos encargados de atender, gestionar y pagar oportunamente las obligaciones contractuales de la entidad, puede enmarcarse dentro de lo previsto en el numeral 3° del artículo 54 de la Ley 1952 de 2019, al

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 49 de 107

presumirse la existencia de una falta gravemente culposa, por inobservancia de los principios de eficiencia y economía en la administración de los recursos públicos.

Esta situación refleja una gestión fiscal antieconómica, caracterizada por la falta de previsión, seguimiento y ejecución oportuna de las obligaciones contractuales, lo que conllevó a la interposición de una demanda ejecutiva para reclamar el pago la obligación principal y las sumas adicionales por intereses de mora, afectando directamente el patrimonio público de la **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.**

Los fundamentos fácticos y jurídicos antes mencionados dan lugar a la configuración de una observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor DE CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000).

Causas

- Incumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Ausencia de controles internos para prevenir el incumplimiento de pagos.


Efectos

- Presuntas sanciones disciplinarias y fiscales.
- Ineficiencia en el uso de recursos públicos, afectando la capacidad financiera de la entidad para cumplir con otros compromisos.
- Riesgo fiscal reiterado, al no adoptarse medidas para prevenir futuros pagos extemporáneos.

Observación N° Seis. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$22.159.333. Pago de intereses moratorios con ocasión del proceso ejecutivo bajo radicado 17001333300320210009400 derivados de un incumplimiento contractual.

Criterios normativos y jurisprudenciales:

- Constitución Política de Colombia. (Art.209,267 y 365)
- Ley 42 de 1993. (Art.5 y 8)
- Ley 610 de 2000. (Art. 3, 5 y 6)
- Ley 1952 de 2019. (Art. 27 - 38 - 54 Num.3º)
- Ley 80 de 1993 (Art. 4, Numeral 8º)
- Código de Comercio (Art. 884)

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 50 de 107

- Código General del Proceso (Art. 446)
- Consejo de Estado, Concepto 1852 de 2007
- Contraloría General de la República, Concepto 002 de 2022

Descripción de la situación:


La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. fue condenada dentro del proceso ejecutivo con radicado 17001333300320210009400, adelantado por **Ríos Consultora S.A.S.**, al pago de una obligación contractual por valor de \$43.000.000, así como al pago de intereses moratorios generados desde el 15 de abril de 2020 hasta el 30 de julio de 2024, los cuales ascendieron a \$22.159.333. La liquidación del crédito fue debidamente ejecutoriada mediante Auto Interlocutorio N° 802 del 29 de julio de 2024, ante lo cual la entidad auditada procedió al pago total de la suma exigida, el día 20 de agosto de 2024, según se verifica en el comprobante de egreso 30552, certificado de pago y la liquidación oficial de la obligación.

De la revisión documental se corrobora que los intereses moratorios pagados se derivaron del incumplimiento en los compromisos contractuales asumidos con anterioridad por la **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S** tal omisión generó no solo la obligación de pagar el valor adeudado, sino también la carga adicional representada en los \$22.159.333 pagados por intereses de mora, que pudieron ser evitados mediante una gestión fiscal oportuna, eficiente y diligente.

El equipo auditor tuvo acceso al fallo de segunda instancia con la respectiva liquidación de proceso, y así mismo, a los soportes que evidencian el pago por parte de la Promotora de Eventos y Turismo, los cuales, en caso de mantenerse la observación, harán parte de las pruebas a trasladar a las instancias competentes.

Al tenor del artículo 6° de la Ley 610 de 2000, este hecho configura un daño patrimonial al Estado, al representar una disminución injustificada de los recursos públicos de la entidad, causada por una gestión fiscal ineficiente, antieconómica, e inoportuna. Según reiterada jurisprudencia del Consejo de Estado, cuando una entidad pública asume el pago de intereses moratorios como consecuencia de una conducta dolosa o gravemente culposa de sus funcionarios, se configura un detrimento que da lugar a responsabilidad fiscal, toda vez que dicho pago se constituye como un gasto con impacto directo sobre el presupuesto de la entidad.

Así mismo, desde el derecho disciplinario, la omisión de los deberes funcionales por parte de los servidores públicos encargados de atender, gestionar y pagar

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 51 de 107

oportunamente las obligaciones contractuales de la entidad, puede enmarcarse en lo previsto en el numeral 3° del artículo 54 de la Ley 1952 de 2019, al presumirse la existencia de una falta gravemente culposa, por inobservancia de los principios de eficiencia y economía en la administración de los recursos públicos.

Esta situación refleja una gestión fiscal antieconómica, caracterizada por la falta de previsión, seguimiento y ejecución oportuna de las obligaciones contractuales, lo que conllevó a la interposición de una demanda ejecutiva para reclamar el pago de la obligación principal y las sumas adicionales por intereses de mora, afectando directamente el patrimonio público de la **Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.**

Los fundamentos fácticos y jurídicos antes mencionados dan lugar a la configuración de una observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor DE VEINTIDOS MILLONES CIENTO CINCUETA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DE PESOS (\$22.159.333).

Causas

- Incumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Ausencia de controles internos para prevenir el incumplimiento de pagos.

Efectos


- Presuntas sanciones disciplinarias y fiscales.
- Ineficiencia en el uso de recursos públicos, afectando la capacidad financiera de la entidad para cumplir con otros compromisos.
- Riesgo fiscal reiterado, al no adoptarse medidas para prevenir futuros pagos extemporáneos.

Observación Siete. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por valor de \$ 24.900.000. Adición al contrato No 2407366 cuyo objeto es: *“prestar los servicios de apoyo a la gestión a la promotora de eventos y turismo SAS, en la realización del evento Manizales grita tango 2024”*

Criterios:

Constitución Política de Colombia. Art. 209 y 267

Ley 42 de 1993 *“Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”* Art. 5 y 8

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 52 de 107

Ley 610 de 2000 *“Define los procesos de responsabilidad fiscal”*. Art. 3: Gestión fiscal, 5: Elementos de la responsabilidad fiscal y 6: Define el daño patrimonial al Estado y establece los elementos para su configuración

Ley 80 de 1993. *“Estatuto general de la contratación pública”*. Art. 3: Fines de la contratación estatal, 4: De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales, 26: Del Principio de Responsabilidad y 40: Del Contenido del Contrato Estatal

Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”* Art. 83: Supervisión e interventoría contractual y 84: Sobre las facultades y deberes de los supervisores e interventores

Descripción de la situación

Revisada la contratación realizada por la entidad para la ejecución del contrato No 2407366 cuyo objeto es: *“prestar los servicios de apoyo a la gestión a la promotora de eventos y turismo S.A.S, en la realización del evento Manizales grita tango 2024”* programado a realizarse entre el 8 y el 10 de noviembre de 2024, se evidenció una adición presupuestal por un valor de \$24.900.000 COP, la cual fue aprobada con fundamento en la necesidad de ampliar o reforzar conceptos como apoyo logístico, Ryder técnico, luces, tarimas y sonido.


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 53 de 107

Imagen Nro. 10 soportes de adición contractual
Manizales, 06 de Noviembre de 2024

**SEÑORES:
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO
ALCALDÍA DE MANIZALES**

ASUNTO: Solicitud Adición Manizales Grita Ay Tango

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir nuestra solicitud de adición para el desarrollo del festival Manizales Grita Ay Tango a desarrollarse el próximo 8, 9 y 10 de noviembre, ya que observando las necesidades del evento se requiere la disponibilidad de Ryder técnico que permita el desarrollo idóneo de este, así como la disposición de un equipo logístico. Teniendo en cuenta que esto no se considero en la propuesta inicial y que debido al gran volumen de público que espera recibir el festival remitimos propuesta para su consideración.

Fuente: Solicitud adición por el contratista



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO


PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.

SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACION Y PRÓRROGA

DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE: EVENTOS	PRÓRROGA <input type="checkbox"/>
FUNCIONARIO SOLICITANTE: Daniel Castro Rosero	ADICIÓN <input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/>
FECHA: 05 de noviembre de 2024 ←	

CONTRATO NUMERO: 2407366	CONTRATISTA: FUNDACIÓN MENSAJEROS DEL SOL
VALOR DEL CONTRATO: \$75.100.000	CEDULA O NIT: 830.503.355-1
PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el acta de inicio hasta el 11 de noviembre de 2024	

No.	No. DE CDP Y VALOR	No. PRÓRROGA ANTERIORES (desde y hasta)	FECHA SUSCRIPCIÓN
1	CDP No 2024-619		06 de noviembre de 2024
VALOR TOTAL ADICIONES		\$ 24.900.000	

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 54 de 107

*El contrato se requiere adicionar el presente contrato en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.900.000)**, con el fin de adicionar las necesidades para garantizar el Evento, se requiere adicionar para garantizar el sonido, tarima principal, tarimas alternas, iluminación, streaming y personal logístico para asegurar una experiencia de alta calidad que cumpla con los estándares técnicos y de seguridad exigidos. Estos recursos son esenciales para presentar de manera profesional a los artistas, asegurar la cobertura y visibilidad del evento, y ofrecer una producción integrada que resalte la riqueza cultural del tango en un espacio emblemático de la ciudad en el **contrato número 2407366** del 01 de septiembre de 2024. cuyo objeto es: **APOYO A LA GESTIÓN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO MANIZALES GRITA TANGO 2024** y demás normas que regulan el uso y aprovechamiento de las áreas de los servicios mencionados.*

Fuente: Solicitud Adición, Modificación y Prorroga – Promotora de Eventos y Turismo S.A.S

Sin embargo, del análisis detallado a la propuesta inicial presentada por el contratista y aceptada por la entidad, se constató que todos los elementos referidos en la justificación de la adición ya se encontraban incluidos en el alcance técnico de la oferta inicial, específicamente en los ítems de apoyo logístico y producción técnica integral del evento. Es decir, el contratista ya había presupuestado y valorado esos mismos conceptos en la propuesta inicial de \$75.100.000 COP, y estos formaron parte del objeto contractual aceptado y legalizado.


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 55 de 107

Imagen Nro. 11 ítems incluidos en el alcance técnico inicial

Contraprestaciones:

- Posicionamiento del evento con la marca de la Promotora de Eventos y Turismo de la Alcaldía de Manizales como Patrocinador Oficial del evento en todas las actividades a desarrollar, publicidad, pautas comerciales y demás.
- Elaborar un informe alrededor del derrame económico alrededor del evento y sus impactos.
- Desarrollar un proceso de formación artístico cultural alrededor del Tango y los ritmos argentinos con (5) casas de la cultura de Manizales (Villahermosa, El Nevado, San José, El Bosque, Aranjuez) a través de 8 clases prácticas en cada una para un total de (40) clases teórico - prácticas, impactando mínimo 15 personas por escuela, para un total de 75 personas impactadas de manera técnica.

Apoyo logístico:


- 10 personas de 9 am a 9 pm durante el 8, 9 y 10 de noviembre
- Ryder técnico para los (3) días del evento: Tarima, sonido, luces, pantalla

Fuente: Propuesta Contratista.

Adicionalmente, se constató que, en el contrato firmado, en la cláusula quinta obligaciones generales del contratista literal 3, se estipula que cualquier trámite relacionado con modificaciones contractuales, solicitudes de adición, prórrogas o ajustes, debe realizarse con una antelación mínima de cinco (5) días respecto a la ejecución del contrato. No obstante, el contratista presentó la solicitud de adición el día 6 de noviembre de 2024, apenas dos días antes del inicio del evento.

En resumen, no se evidencia que, una vez ejecutado el contrato, incluyendo la adición, se hubiese aumentado el número de personal de logística, ni tampoco que se modificara el Ryder técnico implementado en el evento e incluidos, ambos ítems en la propuesta inicial contratada.

Lo más grave es que el trámite administrativo de aprobación de la adición se adelantó el día 5 de noviembre, es decir, antes de la solicitud formal del contratista, lo que constituye un incumplimiento flagrante de las cláusulas contractuales y del debido proceso administrativo.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 56 de 107

Esta situación pone en evidencia una falta de control y supervisión efectiva del contrato por parte del supervisor designado, quien permitió el trámite y aprobación de una adición no solo injustificada, sino también extemporánea e irregular, con violación de los procedimientos contractuales establecidos. Por tanto, la adición contractual no tiene justificación técnica ni económica válida, y se configura como un pago improcedente que generó un posible detrimento patrimonial para la entidad por valor de \$24.900.000 COP, al remunerar nuevamente al contratista por obligaciones que ya estaban pactadas en el contrato original.

Causas

- Falta de supervisión y seguimiento por parte de la supervisión.
- Omisión en el deber de vigilancia y control por parte del supervisor del contrato
- Falta de mecanismos de control y seguimiento por parte de la entidad

Efectos

- Detrimento al patrimonio publico
- Posibles sobrecostos por reparaciones y correcciones
- Posibles sanciones y responsabilidades legales
- Pérdida de confianza en la gestión de recursos públicos


Observación Ocho. Administrativa con presunta incidencia fiscal y disciplinaria. Inadecuada liquidación y pago del contrato 2411477 suscrito con EJE PRODUCCIONES S.A.S. por valor de \$4.553.289

Criterios:

Estatuto Tributario – Decreto 624 de 1989: Artículo 367: *“Obliga a los agentes retenedores a efectuar la retención en la fuente en el momento del pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero, sobre los pagos gravados”.*

Concepto DIAN No. 00001 de 2003 y otros conceptos reiterativos: *“Indican que los anticipos no están sujetos a retención en el momento de su giro, pero que sí deben incluirse en la base para aplicar retenciones al momento de los pagos posteriores”.*

Ley 610 de 2000 – Responsabilidad Fiscal: Artículo 4: *“Señala que hay responsabilidad fiscal cuando hay daño al patrimonio del Estado por acción u omisión de servidores públicos”.*

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 57 de 107

Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario: Artículo 34 (deberes): “Obliga a los servidores públicos a cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, incluyendo la normatividad fiscal”. **Artículo 53 y siguientes:** “Regulan las faltas por omisión de funciones, incluyendo la de garantizar la correcta aplicación de retenciones y tributos”.

Descripción de la situación:

Una vez revisados los expedientes contractuales y la documentación de pago del contrato 2411477 por valor de \$1.339.107.000 IVA incluido suscrito con EJE PRODUCCIONES S.A.S., se evidenció una inadecuada liquidación y pago del contrato en la suma de \$4.553.289, como se puede observar a continuación.

Tabla Nro. 12 conceptos de pagos contractuales

CONTRATO 2411477 EJE PRODUCCIONES	
Valor contrato iva incluido	1.339.107.000
Valor bruto	1.125.300.000
Valor a pagar	1.125.300.000
IVA	213.807.000
Subtotal	1.339.107.000
menos estampillas	95.650.500
menos Reteica	32.071.050
menos Reteica	4.163.610
menos Retefuente	45.011.600
Total a pagar	1.162.210.240


Fuente: construcción del equipo auditor

La entidad realizó los siguientes pagos:

Tabla Nro. 13 Pagos realizados

COMPROBANTE	VALOR
CP 30969	267.821.000
CP 31120	15.658.437
CP 31216	883.284.092
VALOR PAGADO	1.166.763.529

Fuente: construcción del equipo auditor

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 58 de 107

Resultado de lo anterior tenemos:

Tabla Nro. 14 pagos diferencia de los pagos realizados

VALOR PAGADO	1.166.763.529
VALOR A PAGAR	1.162.210.240
DIFERENCIA	4.553.289

Fuente: construcción del equipo auditor

La diferencia de \$4.553.289 se discrimina de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	DIFERENCIA
ESTAMPILLAS	113.824.095	95.650.500	18.173.595
RETEICA	4.954.696	4.163.610	791.086
RETEIVA		32.071.050	- 32.071.050
RETEFUENTE	53.564.280	45.011.600	8.553.080
TOTALES	172.343.071	176.896.360	- 4.553.289

Fuente: construcción del equipo auditor

El análisis del valor total del contrato y sus deducciones muestra que el monto efectivamente pagado al contratista (según las órdenes de pago CP 30969, CP 31120 y CP 31216) excedió el valor que correspondía pagar si se hubieran aplicado correctamente las retenciones y estampillas.


Por tanto, esta situación generó un posible detrimento patrimonial para la entidad, al omitir parcialmente las obligaciones tributarias correspondientes, afectando el principio de legalidad del gasto y la correcta gestión de los recursos públicos.

Causas

- Deficiencias en el procedimiento interno de liquidación y verificación de retenciones y estampillas al momento de realizar los pagos contractuales.
- Falta de conciliación entre los cálculos efectuados por la entidad y los valores establecidos en la normatividad tributaria y contractual.

Efectos

- Disminución de los ingresos tributarios y fiscales que debieron ser recaudados por la entidad.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 59 de 107

- Incumplimiento de las disposiciones legales que regulan la retención y causación de tributos, afectando el principio de legalidad y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Observación Nueve. Administrativa con presunta incidencia fiscal y disciplinaria. Inadecuada liquidación en retenciones tributarias por valor de \$6.618.828 en la ejecución del contrato 2401040 – CORCAMPOS.

Criterios:

Estatuto Tributario – Decreto 624 de 1989: Artículo 367: *“Obliga a los agentes retenedores a efectuar la retención en la fuente en el momento del pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero, sobre los pagos gravados”.*

Concepto DIAN No. 00001 de 2003 y otros conceptos reiterativos: *“Indican que los anticipos no están sujetos a retención en el momento de su giro, pero que sí deben incluirse en la base para aplicar retenciones al momento de los pagos posteriores”.*

Ley 610 de 2000 – Responsabilidad Fiscal: Artículo 4: *“Señala que hay responsabilidad fiscal cuando hay daño al patrimonio del Estado por acción u omisión de servidores públicos”.*

Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario: Artículo 34 (deberes): *“Obliga a los servidores públicos a cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, incluyendo la normatividad fiscal”.* **Artículo 53 y siguientes:** *“Regulan las faltas por omisión de funciones, incluyendo la de garantizar la correcta aplicación de retenciones y tributos”.*

Descripción de la situación:

Una vez revisados los expedientes contractuales y la documentación de pago del contrato 2401040 por valor de \$229.057.113 IVA incluido suscrito con CORCAMPOS, se evidenció una inadecuada liquidación de las retenciones tributarias a cargo del contratista.

En la verificación realizada, se identificaron diferencias significativas entre los valores contabilizados por la entidad y los calculados en la auditoría:


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 60 de 107

Imagen Nro. 12 diferencias entre valores contabilizados y los obtenidos de la auditoría

CONCEPTO	RETENCIONES REALIZADAS	RETENCIONES A REALIZAR	DIFERENCIA
RETEICA	375.362	712.194	- 336.832
RETEIVA	2.845.268	5.485.822	- 2.640.554
RETEFUENTE	4.057.957	7.699.399	- 3.641.442
	7.278.587	13.897.415	- 6.618.828

Fuente: construcción del equipo auditor

El análisis del valor total del contrato y sus deducciones muestra que el monto efectivamente pagado al contratista (según las órdenes de pago OP 29865, OP 29788 y OP 29796) excedió en \$6.618.828 el valor que debía cancelar al proveedor si se hubieran aplicado correctamente las retenciones.

Esta situación generó un posible detrimento patrimonial para la entidad, al omitir parcialmente las obligaciones tributarias correspondientes, afectando el principio de legalidad del gasto y la correcta gestión de los recursos públicos.

Causas

- Deficiencias en el procedimiento interno de liquidación y verificación de retenciones al momento de realizar los pagos contractuales.
- Desconocimiento o interpretación inadecuada de la normativa tributaria relacionada con retenciones.


Efectos

- Disminución de los ingresos tributarios que debieron ser recaudados por la entidad.
- Incumplimiento de las disposiciones legales que regulan la retención y causación de tributos, afectando el principio de legalidad y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Observación Diez. Administrativa con presunta incidencia fiscal y disciplinaria. Inadecuada liquidación de estampillas y retenciones tributarias por valor de \$ 27.434.657 en la ejecución del contrato 2401024 – Intual S.A.S.

Criterios:

Estatuto Tributario – Decreto 624 de 1989: Artículo 367: *“Obliga a los agentes retenedores a efectuar la retención en la fuente en el momento del pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero, sobre los pagos gravados”.*

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 61 de 107

Concepto DIAN No. 00001 de 2003 y otros conceptos reiterativos: *“Indican que los anticipos no están sujetos a retención en el momento de su giro, pero que sí deben incluirse en la base para aplicar retenciones al momento de los pagos posteriores”.*

Ley 610 de 2000 – Responsabilidad Fiscal: Artículo 4: *“Señala que hay responsabilidad fiscal cuando hay daño al patrimonio del Estado por acción u omisión de servidores públicos”.*

Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario: Artículo 34 (deberes): *“Obliga a los servidores públicos a cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, incluyendo la normatividad fiscal”.* **Artículo 53 y siguientes:** *“Regulan las faltas por omisión de funciones, incluyendo la de garantizar la correcta aplicación de retenciones y tributos”.*

Descripción de la situación:

Una vez revisado el expediente contractual y la documentación de pago del contrato 2401024 por valor de \$ 662.705.500 y una adición por \$84.371.000 IVA incluido suscrito con INTUAL S.A.S., se evidenció la falta de deducciones por concepto de Retención en la Fuente y Retención en la fuente ICA a cargo del contratista.

En la verificación realizada, se identificó la ausencia de dichas retenciones las cuales generaron diferencias en el total de los pagos como se evidencia a continuación:



	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 62 de 107

Imagen Nro. 13 Información financiera del contrato 2401024

CONTRATO 2401024 INTUAL SAS		
Valor contrato iva incluido		662.705.500
Valor bruto		556.895.378
Valor a pagar		556.895.378
IVA		105.810.122
Subtotal		662.705.500
menos estampillas		22.275.815
menos reteiva		15.871.518
menos reteica		2.060.513
menos retefuente		22.275.815
Total a pagar		600.221.839
ADICIÓN		
Valor adición iva incluido		84.371.000
Valor bruto		70.900.000
Valor a pagar		70.900.000
IVA		13.471.000
Subtotal		84.371.000
menos estampillas		2.836.000
menos reteiva		2.020.650
menos reteica		262.330
menos retefuente		2.836.000
Total a pagar		76.416.020
TOTAL A PAGAR CONTRATO MAS ADICION		676.637.859
RESUMEN		
OP 29803	355.260.866	
OP 29745	348.811.650	
Total pagado	704.072.516	
Total a pagar	676.637.859	
Pagado de más	27.434.657	

Fuente: construcción del equipo auditor

Del análisis efectuado al expediente contractual y a la documentación de pago del contrato No. 2401024, se determinó que no se practicaron las retenciones tributarias correspondientes a Retención en la Fuente y Retención en la Fuente ICA, a cargo del contratista, sobre el valor total del contrato y su adición. Esta omisión generó un pago al contratista por un valor superior al que correspondía según la

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 63 de 107

normatividad tributaria vigente, ocasionando un presunto detrimento económico equivalente a las sumas que debieron ser retenidas, lo cual incide en la correcta ejecución presupuestal y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad.

Causas

- Deficiencias en el procedimiento interno de liquidación y verificación de retenciones al momento de realizar los pagos contractuales.
- Falta de conciliación entre los cálculos efectuados por la entidad y los valores establecidos en la normatividad tributaria y contractual.

Efectos

- Disminución de los ingresos tributarios que debieron ser recaudados por la entidad.
- Incumplimiento de las disposiciones legales que regulan la retención y causación de tributos, afectando el principio de legalidad y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Observación Once. Administrativa. Con solicitud de traslado al Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal -PASF. Deficiencia en la publicación y gestión contractual en la plataforma SIA Observa.

Criterios


Constitución Política:

Artículo 6. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 209. *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*

Resolución 04 de enero 2 de 2024. POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MÉTODOS Y LA FORMA DE RENDIR LA CUENTA E INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Artículos 7 - 8

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 64 de 107

Ley 42 de 1993 sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.

Artículo 101

Descripción de la situación.

Realizada la evaluación de la gestión contractual de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., de la vigencia 2024, a partir de la muestra seleccionada mediante método estadístico y realizada la evaluación de legalidad de la misma se evidenciaron 142 contratos con deficiencias en la rendición de la cuenta en la plataforma SIA Observa, entre ellos los siguientes:

2412499 – 2412505 – 2411482 – 2405327 – 2412504 – 2412501 – 2404271 – 2305300 – 2405312 – 2405317 – 2405320 – 2405333 – 2412503 – 2409398 – 2403211 – 2404241 – 2405281 – 2405328 – 2408374 – 2404277 – 240427 -

CAUSAS.

- Desconocimiento de normas y procedimientos.
- Falta de comunicación entre áreas de la entidad.
- Omisión en la ejecución de obligaciones funcionales o delegadas.

EFFECTOS.


- Vulneración de los principios de publicidad y transparencia en la gestión contractual de la entidad.
- Imposibilidad en el acceso a la información por parte de los posibles oferentes en procesos contractuales.

Observación Doce Administrativa. Inefectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento auditoría 1.5 - 2024.

Criterios:

Constitución Política de Colombia 1991. Artículos 209, 268 y 272.

Resolución 246 de 2023. “Por la cual se reglamenta lo concerniente a los planes de mejoramiento que deben implementar los sujetos de control de la contraloría general del municipio de Manizales”. Artículos 3, 5 y 14.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 65 de 107

Descripción De La Situación:

Una vez analizada la información reportada por la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., con relación al plan de mejoramiento correspondiente a la auditoria Financiera y de Gestión 1.5-2024, se verificó el cumplimiento y efectividad de las acciones planteadas para los hallazgos de la misma.

Durante la ejecución de la auditoria, se evidencio la ineffectividad de las acciones planteadas para los siguientes hallazgos:

- **Hallazgo 1:** Se evidencio errores de calidad de la información rendida en el formato F15 Controversias judiciales, lo cual genera nuevamente que los valores registrados no concuerdan con los anexos de los demás formatos.
- **Hallazgo 5:** Revisada la contratación reportada por la entidad se evidencia nuevamente la falencia de cargue de documentos.
- **Hallazgo 12:** Si bien la entidad elabora la resolución 054 de 2024, en la misma lo único que se plantea es la delegación de funciones para la rendición de los formatos; pero dicha acción no ataca de fondo las causas que generan el hallazgo ni se enfocan en la solución de la misma. Lo anterior queda evidenciado en las falencias detectadas en diferentes formatos de la rendición en SIA Contralorías.


Es dado a lo anterior que, se constató que las acciones implementadas en los hallazgos 1, 5 y 12 no fueron efectivas, ya que, se sigue presentando las inconsistencias motivo por el cual fueron calificadas como *“No Cumple”*, dado que no se subsanaron de raíz las causas generadoras de dichos hallazgos planteados en dicha auditoria, motivo por el cual, el ente auditado no está dando cumplimiento a la Resolución 246 de 2023.

Causas:

- Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.
- Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efectos:

- Incumplimiento de disposiciones generales.
- Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 66 de 107

Observación Trece. Administrativa. Proceso Administrativo Sancionatorio. Rendición de la cuenta SIA Contralorías.

Criterios:

Constitución Política de Colombia 1991. Artículos 209, 268 y 272.

RESOLUCIÓN 004 DE ENERO 02 DE 2024. *“por la cual se establecen los métodos y la forma de rendir la cuenta e informes a la Contraloría General del Municipio de Manizales”.* Artículos 9, 27 y 28

LEY 42 DE 1993 *“Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”.* Artículo 101 *“los contralores impondrán multas (...); no rindan las cuentas e informes exigidos o no lo hagan en forma oportuna establecidos en por ellas.”*

Ley 1437 de 2011. *Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.* Artículo 47. Procedimientos administrativo sancionatorio


RESOLUCION 079 DEL 19 DE MARZO DE 2021 *“Por medio de la cual se actualiza el trámite del Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal al Interior de la Contraloría General de Municipio de Manizales”.* Artículos 4 y 5.

Descripción de la situación

La información rendida en la cuenta por la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S, correspondiente a la vigencia fiscal 2024, presenta inconsistencias en términos de calidad, establecidas en el siguiente registro:

Formato 01. Saldos y Movimientos

- **Anexo 1:** Saldos y Movimientos Convergencia
- Los códigos y nombres de las cuentas no corresponden al catálogo de cuentas que le aplican. Los saldos de las cuentas efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo presentan errores de digitación.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 67 de 107

Formato 06. Ejecución Presupuestal de Ingresos

- **Anexo 1:** Acta o acuerdo de aprobación de presupuesto.
- Falta la aprobación del presupuesto como entidad de gobierno.

- **Anexo 2:** Decreto por medio de la cual se liquida el presupuesto.
- El documento reportado en relación con la liquidación del presupuesto no está acorde y/o no cumple con los lineamientos de la normatividad vigente Decreto 111 de 1996.

- **Anexo 4:** Acta de aprobación de presupuesto en COMFIS.
- El COMFIS aprobado del presupuesto no cumple con la normatividad vigente del Decreto 111 de 1996.

- **Anexo 5:** Disposiciones generales del presupuesto.
- El documento cargado no corresponde a las disposiciones generales.

Formato 07. Ejecución de Gastos

- **Anexo 1:** Ejecución presupuestal de gastos como lo genera la entidad
- En el grupo 2.3 Inversión no se presenta ejecución alguna, no obstante, se evidencio la ejecución contractual por medio de dicho rubro

Formato 10. Cierre Fiscal

- **Anexo 7:** Relación de cuentas por pagar de la vigencia anterior
- El documento reportado no cumple con lo indicado en la guía de rendición, dado que, no posee la orden de pago

Formato 15. Controversias Judiciales

- Se evidenció que la información reportada carece de calidad, presenta errores de información y diferencias con base a los demás formatos rendidos:


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 68 de 107

Imagen Nro. 14 Diferencias de los registros por controversias judiciales

Tipo de Riesgo	Pretención en el F15	Registrado en el F01	Diferencia
Alto	1.840.031.131	122.014.620	1.718.016.511
Medio y Bajo	508.687.469	0	508.687.469

Fuente: Equipo Auditor

Adicionalmente, con respecto a la calificación total de la misma, bajo las variables de oportunidad, suficiencia y calidad la Promotora de Eventos y Turismo para la vigencia 2024, obtuvo un puntaje inferior al 80% (favorable) dando un resultado final del ejercicio de **70% “Desfavorable”**.

Causas

- Falta de conocimiento de la información a rendir en el SIA
- Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo

Efectos

- Informes o registros poco útiles, confiables e inexactos
- Incumplimiento de disposiciones generales
- Errores en la rendición de la cuenta e información suministrada en la misma.


Observación Catorce. Administrativa. Omisión de la amortización del anticipo correspondiente al pago efectuado en los contratos 2411468, 2411477, 2401024 y 2411468

Criterios:

Resolución 356 de 2007 – Contaduría General de la Nación, artículo 13:
“Establece que los anticipos deben reconocerse contablemente como cuentas por cobrar y amortizarse en la medida en que se ejecuten los pagos del contrato”.

Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto, artículos 3 y 12:
“Establecen la responsabilidad en el uso eficiente, legal y eficaz de los recursos públicos”.

Ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno, artículos 4 y 5: *“Dispone la obligación de implementar mecanismos que permitan el adecuado seguimiento y control de la ejecución contractual”.*

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 69 de 107

Manual de Ejecución Presupuestal y guías del SIIF Nación: *“Orientan sobre la correcta aplicación contable y presupuestal de los anticipos y su amortización progresiva”.*

Descripción de la situación:

Una vez realizada la revisión de los expedientes contractuales correspondientes a los contratos 2411468, 2411477, 2401024 y 2411468, se evidenció la inobservancia del procedimiento establecido para la amortización de anticipos. Aunque dichos contratos contemplan el pago de un anticipo, no se hicieron las amortizaciones proporcionales en cada uno de los pagos posteriores, conforme a las disposiciones contractuales y los principios contables y presupuestales vigentes.


Concretamente, se constató que, en lugar de realizar la amortización gradual del anticipo en cada una de las actas parciales, la entidad realizó los pagos posteriores solamente por el valor del acta limitándose a descontar el monto total del anticipo de forma única y aislada. Esta práctica omite el seguimiento y control progresivo del anticipo y desvincula su recuperación del avance real en la ejecución contractual, afectando la correcta liquidación financiera del contrato

Esta situación representa un incumplimiento de los lineamientos establecidos en los procedimientos de ejecución presupuestal y contabilidad pública, al desconocer el principio de ejecución armónica del gasto y la obligación de recuperar gradualmente los recursos anticipados a medida que se efectúa el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

Lo anterior no permite un adecuado control financiero tendiente a prevenir el riesgo de pérdida de recursos públicos y asegura que los pagos efectuados correspondan efectivamente al cumplimiento de obligaciones contractuales y no a una ejecución financiera desarticulada del seguimiento técnico y jurídico del contrato.

Causa:

- Debilidades en la aplicación de los procedimientos internos de seguimiento financiero a la ejecución contractual.
- Ausencia de lineamientos técnicos claros sobre la amortización proporcional de anticipos en el manual de contratación y ejecución financiera de la entidad.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 70 de 107

Efecto:

- Riesgo de no recuperar total o parcialmente los recursos entregados por concepto de anticipo.
- Posibles responsabilidades disciplinarias por omisión de deberes funcionales en el seguimiento de la ejecución contractual.

Observación Quince. Administrativa con incidencia disciplinaria. Falta de registro de las provisiones y cuentas de orden por concepto de litigios y demandas.

Criterio:

Constitución Política de Colombia: Artículo 209. *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía... (...)*

Resolución 431 de 2023- “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales...”: **Artículo 12°.** *“Registro del valor estimado de la obligación contingente de los procesos judiciales”.*


Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario: Artículo 34 (deberes): *“Obliga a los servidores públicos a cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, incluyendo la normatividad fiscal”.*

Descripción de la Situación:

La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., mediante el Formulario F015, reportó un total de 47 procesos judiciales, de los cuales 25 fueron clasificados con riesgo alto, acumulando pretensiones por un valor total de \$1.840.031.131.

Sin embargo, al realizar la revisión del Libro Mayor y Balance de la entidad, se constató que en la cuenta Provisiones por litigios y demandas no se registra ningún valor, lo que evidencia la ausencia de reconocimiento contable de las obligaciones contingentes asociadas a procesos judiciales con alta probabilidad de pérdida.

Adicionalmente, se verificaron los registros contables correspondientes a los pasivos contingentes en las cuentas de orden, destinadas a reflejar las obligaciones probables de riesgo medio y bajo, encontrándose que el saldo reportado es de \$0, mientras que en el Formulario F15 se reportan procesos clasificados en riesgo

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 71 de 107

medio y bajo por un valor de \$508.687.469; Lo anterior evidencia inconsistencias entre la información contable y la reportada en la plataforma SIA CONTRALORIA, afectando la razonabilidad y transparencia de los estados financieros, e impidiendo que estos reflejen fielmente la situación jurídica y financiera de la entidad

Causa:

- Inaplicabilidad de las normas relativas a los procesos judiciales.
- Incorrección en los saldos de los estados financieros.

Efecto:

- Falta de confiabilidad de la información contable
- Información financiera presentada no es útil como herramienta para la toma de decisiones.

Observación Dieciséis. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria.
Incorrección en los saldos registrados en el Estado de Situación Financiera.

Criterios

Marco Conceptual para La Preparación Y Presentación De Información Financiera

4.1. Representación fiel


20. La información financiera de propósito general representa fielmente los hechos económicos cuando la descripción de estos es completa, neutral y libre de error significativo.

6. ESTADOS FINANCIEROS 48. Los estados financieros representan, de manera estructurada, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad y presentan información relativa a los elementos de los estados financieros, los cuales son objeto de reconocimiento, medición, baja en cuentas y presentación

Ley 1952 de 2019

ARTÍCULO 38. Deberes. Son deberes de todo servidor público:

41. Llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y los de contabilidad financiera.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 72 de 107

Resolución 193 de 1996 de la CGN mediante la cual se incorpora la Evaluación del Control Interno Contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública;

Art. 3 El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable (...)

Descripción de la situación

En desarrollo del proceso auditor se pudo observar que la información contable presentada en el Estado de Situación Financiera presenta diferencias en algunas cuentas, con respecto a los saldos registrados en el libro Mayor y Balances, lo que va en contravía de las características de la información financiera establecidas en el Marco Conceptual aplicable a las entidades de gobierno.


Las siguientes son las diferencias encontradas:

1384 Otras cuentas por cobrar. La Promotora de Eventos y Turismo presenta en el Estado de Situación Financiera un saldo de \$192.479.385 mientras que el libro Mayor y Balances registra un saldo de \$251.979.385, lo que significa una incorrección en el activo por valor de \$59.500.000

2511 Beneficios a los empleados. La Promotora de Eventos y Turismo registra en el Estado de Situación Financiera un valor de \$ 236.052.161 mientras que en el libro Mayor y Balances se presenta un saldo de \$ 244.265.131, lo que significa una incorrección en el pasivo por valor de \$8.212.970.

2701 Provisión Litigios y demandas. En el Formulario F15. CONTROVERSIAJUDICIALES, los litigios y demandas calificadas en nivel de riesgo ALTO suman \$1.840.031.131 y en el libro Mayor y Balances no se registra valor alguno por concepto de litigios y demandas en riesgo alto, por lo que se constituye una incorrección en las cuentas del pasivo por valor de \$1.840.031.131

3109 Resultado de ejercicios anteriores. En el Estado de Situación Financiera se registra un saldo de \$358.260.498, mientras que en el libro Mayor y Balances se presenta un valor de \$1.300.287.281, lo que significa una incorrección en cuentas del patrimonio por valor de \$942.026.783.

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 73 de 107


Durante el proceso auditor se indagó, mediante prueba de recorrido, acerca de la razón por la cual se presentaban dichas diferencias, ante lo cual se manifestó que era producto de errores de digitación, situación que afecta la confiabilidad y verificabilidad de la información registrada en los Estados Financieros presentados tanto a la administración de la entidad como a los órganos de control.

Causas.

- Errores en la digitación y presentación de los Estados Financieros
- Inaplicabilidad de políticas contables


Efectos.

- Información incorrecta para la toma de decisiones
- Posibles sanciones disciplinarias


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 74 de 107

Anexo Nro. 1. Cuadro de tipificación de observaciones


CONCEPTO				ALCANCE O INCIDENCIA						
No	Descripción de la observación	Cuantía fiscal por Contratación \$	Cuantía Hallazgo Fiscal \$	A	F	D	P	Otro	S	¿Nombre del alcance de Otro?
1	Observación N° Uno Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$5.000.000. Aumento injustificado del ítem "Activaciones de Marca" en el contrato N° 2407370 sin sustento técnico ni modificación contractual expresa.		\$5.000.000	X	X	X				
2	Observación N° Dos. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$29.000.000. Adición injustificada al contrato N° 2409430 para cubrir impuestos y retenciones de orden nacional y territorial a cargo del contratista.		\$29.000.000	X	X	X				
3	Observación N° Tres. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$37.502.030. Adición injustificada al contrato N° 2411480 para cubrir impuestos y retenciones de orden nacional y territorial a cargo del contratista.		\$37.502.030	X	X	S				
4	Observación N° Cuatro. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$10.695.279. Pago de intereses moratorios con ocasión del proceso ejecutivo bajo radicado 17001333300220210002600 derivados de un incumplimiento contractual.		\$10.695.279	X	X	X				

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 75 de 107


CONCEPTO				ALCANCE O INCIDENCIA						
No	Descripción de la observación	Cuantía fiscal por Contratación \$	Cuantía Hallazgo Fiscal \$	A	F	D	P	Otr o	S	¿Nombre del alcance de Otro?
5	Observación N° Cinco. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$110.000.000. Pago de intereses moratorios con ocasión del proceso ejecutivo bajo radicado 17001333900520210008600 derivados de un incumplimiento contractual.		\$110.000.000	X	X	X				
6	Observación N° Seis. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$22.159.333. Pago de intereses moratorios con ocasión del proceso ejecutivo bajo radicado 17001333300320210009400 derivados de un incumplimiento contractual.		\$22.159.333	X	X	X				
7	Observación Siete. Administrativa con presunto alcance disciplinario y fiscal por valor de \$ 24.900.000. Adición al contrato No 2407366 cuyo objeto es: "prestar los servicios de apoyo a la gestión a la promotora de eventos y turismo SAS, en la realización del evento Manizales grita tango 2024"		\$29.900.00	X	X	X				
8	Observación Ocho. Administrativa con presunta incidencia fiscal y disciplinaria. Inadecuada liquidación y pago del contrato 2411477 suscrito con EJE PRODUCCIONES S.A.S. por valor de \$4.553.689		4.553.689	X	X	X				

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 76 de 107

CONCEPTO				ALCANCE O INCIDENCIA						
No	Descripción de la observación	Cuantía fiscal por Contratación \$	Cuantía Hallazgo Fiscal \$	A	F	D	P	Otro	S	¿Nombre del alcance de Otro?
9	Observación Nueve. Administrativa con presunta incidencia fiscal y disciplinaria. Inadecuada liquidación de estampillas y retenciones tributarias por valor de \$5.926.953 en la ejecución del contrato 2401040 – CORCAMPOS		\$6.618.828		X	X	X			
10	Observación Diez. Administrativa con presunta incidencia fiscal y disciplinaria. Inadecuada liquidación de estampillas y retenciones tributarias por valor de \$ 27.434.657 en la ejecución del contrato 2401024 – Intual S.A.S.		\$27.434.657		X	X	X			
11	Observación Once. Administrativa. Con solicitud de traslado al Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal -PASF. Deficiencia en la publicación y gestión contractual en la plataforma SIA Observa.				X				X	
12	Observación Doce. Administrativa. Inefectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento auditoría 1.5 - 2024.				X					
13	Observación Trece. Administrativa. Proceso Administrativo Sancionatorio. Rendición de la cuenta SIA Contralorías.				X				X	
14	Observación Catorce. Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria. Omisión de la amortización del anticipo correspondiente al pago				X		X			


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 77 de 107

CONCEPTO				ALCANCE O INCIDENCIA						
No	Descripción de la observación	Cuantía fiscal por Contratación \$	Cuantía Hallazgo Fiscal \$	A	F	D	P	Otro	S	¿Nombre del alcance de Otro?
	efectuado en el contrato 2411468.									
15	Observación Quince. Administrativa con incidencia disciplinaria. Falta de registro de las provisiones y cuentas de orden por concepto de litigios y demandas.			X		X				
16	Observación Dieciséis. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria. Incorrección en los saldos registrados en el Estado de Situación Financiera.			X		X				
Valor Total Hallazgos				1	1	1			2	
TOTAL HALLAZGOS FISCALES Y VALOR				1	0					\$282.863.816


	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 78 de 107

Anexo Nro. 2. Muestra contractual de auditoría


CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR VIGENTE	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR VIGENTE
2411477	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LAS PRESENTACIONES DE GRUPOS MUSICALES Y ARTISTAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS PROGRAMADAS EN LA PLAZA DE BOLIVAR, OTROS ESCENARIOS Y BARRIOS Y VEREDAS	\$ 1.339.107.000,00	2401022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LAS PRESENTACIONES DE LOS GRUPOS Y ARTISTAS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DISPUESTOS PARA LA FERIA DE MANIZALES, EN SU VERSION NUMERO 67	\$ 397.555.200,00
2407358	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS, EN LA REALIZACION DE LA VERSION NUMERO 17 DEL FESTIVAL GRITA 2024	\$ 1.200.000.000,00	2411480	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LAS PRESENTACIONES DE LOS GRUPOS MUSICALES Y ARTISTAS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE LA FERIA DE MANIZALES 2025 EN SU VERSION NUMERO 68	\$ 364.000.000,00
2401020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TECNICA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN EL DISEÑO, CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS, TARIMAS Y EQUIPOS DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES PARA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS Y/O CONCIERTOS EN VIVO EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DESIGNADOS EN EL MARCO DE LA 67 FERIA DE MANIZALES	\$ 859.425.000,00	2411474	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS, FUNCIONALES, DE COORDINACION GENERAL, DE PERSONAL Y DE PROVEEDURIA DE GRUPOS MUSICALES, ARTISTICOS, CULTURALES Y TEATRALES PARA LA VERSION NUMERO 68 DE LA FERIA DE MANIZALES 2025	\$ 341.990.000,00
2407370	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE PROMOCION DE MANIZALES COMO DESTINO TURISTICO	\$ 830.798.070,00	2411467	DISEÑO, CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS, TARIMAS, EQUIPOS DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES Y LAS DEMAS QUE SE AJUSTEN PARA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS Y/O CONCIERTOS EN VIVO EN LA PLAZA DE BOLIVAR DE MANIZALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA 68 FERIA DE MANIZALES	\$ 329.800.000,00
2401024	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA OPERACION LOGISTICA DE DIFERENTES EVENTOS Y ESCENARIOS ARTISTICOS QUE TENDRAN LUGAR EN EL MARCO DE LA 67 FERIA DE MANIZALES 2024, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	\$ 747.076.500,00	2411468	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJE PARA LA GESTION, RESERVA Y COMPRA DE TIOQUETES AEREOS, SERVICIO TERRESTRE AEROPUERTO HOTEL AEROPUERTO Y ALOJAMIENTO PARA LAS CANDIDATAS AL REINADO INTERNACIONAL DEL CAFE, JURADOS Y DELEGACIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LA VERSION NUMERO 68 DE LA FERIA DE MANIZALES 2025	\$ 326.903.994,00
2401012	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION LOGISTICA PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION Y EJECUCION DE LOS DESFILES DE BIENVENIDA, CARRETA DEL ROCIO, NACIONES, Y MACARENA, QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67	\$ 629.131.781,00	2411459	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES, EN LA OPERACION LOGISTICA, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL REINADO INTERNACIONAL DEL CAFE EN SU EDICION 53, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN LA EDICION 68 EN EL AÑO 2025	\$ 326.570.003,00
2401025	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, EN LA OPERACION LOGISTICA, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL REINADO INTERNACIONAL DEL CAFE EN SU EDICION 52, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN LA EDICION 67	\$ 608.206.387,00	2412494	PROVEER LOS SERVICIOS INTEGRALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA VERSION NUMERO 68 DE LA FERIA DE MANIZALES, CONFORME A LOS LUGARES Y CONDICIONES DEFINIDOS POR LA ENTIDAD	\$ 326.330.275,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24	Página 79 de 107	


2401013	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LAS PRESENTACIONES DE ARTISTAS Y GRUPOS QUE FORMARAN PARTE DE LA PROGRAMACION DEL PREGON DE LA FERIA, LAS FONDAS Y ARRIERIAS Y LAS PRESENTACIONES EN LOS BARRIOS Y VEREDAS, QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67	\$ 564.840.000,00	2412507	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO FUNCIONAL, COORDINACION GENERAL, SUMINISTRO Y MANEJO DE ELEMENTOS, MONTAJE, DESMONTAJE Y CUALQUIER OTRO SERVICIO NECESARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES, INCLUYENDO LA ADECUACION Y DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LA VERSION NUMERO 68 DE LA FERIA	\$ 321.765.943,00
2410454	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL DISEÑO, CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS, TARIMAS, EQUIPOS DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES Y LAS DEMAS QUE SE AJUSTEN PARA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS DEL DESFILE DE LAS NACIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LA VERSION NUMERO 68 DE LA FERIA DE MANIZALES 2025	\$ 420.000.000,00	2409430	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, CON LA PRESENTACION DEL ARTISTA REY RUIZ EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS 175 DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTIPULADOS EN EL CONVENIO 240529711 DE LA SECRETARIA DE CULTURA	\$ 300.000.000,00
2410448	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PRODUCCION TECNICA Y OPERATIVA QUE PERMITAN LLEVAR A CABO EL EVENTO DE LANZAMIENTO Y DE PROMOCION DE LA 68A FERIA DE MANIZALES EN LA CIUDAD DE BOGOTA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 300.000.000,00	2411464	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION, DISEÑO, MONTAJE Y OPERACION DE LOS DESFILES DE BIENVENIDA DE LAS CANDIDATAS AL REINADO INTERNACIONAL DEL CAFE Y DESFILE DE LAS CARRETAS DEL ROCIO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LA VERSION NUMERO 68 DE LA FERIA DE MANIZALES 2025	\$ 279.400.000,00
2412497	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE INSTALACION, OPERACION Y MONTAJE EN GENERAL DEL EVENTO DE RECREACION FAMILIAR DENOMINADO DESAFIO DE GIGANTES Y LONG SPLASH EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS Y EL BOSQUE POPULAR EL PRADO EN EL MARCO DE LA VERSION NO. 68 DE LA FERIA DE MANIZALES.	\$ 287.795.000,00	2411466	DISEÑO, CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS, TARIMAS, EQUIPOS DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES Y LAS DEMAS QUE SE AJUSTEN PARA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS Y O CONCIERTOS EN VIVO EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DESIGNADOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA 68 FERIA DE MANIZALES EN LOS DIFERENTES	\$ 275.955.358,00
2408371	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS, EN LA REALIZACION DEL EVENTO MANIZALES GRITA GOSPEL 2024	\$ 279.581.000,00	2401023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS ENCUENTRO DE MELOMANOS Y COLECCIONISTAS MANIZALES GRITA SALSA 2024, Y CONCIERTO NOCHE LA ESPERANZA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67.	\$ 264.000.000,00
2401014	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA OPERACION LOGISTICA DE LA ACTIVIDAD FAMILIAR DENOMINADA MAGIC LAND UNA AVENTURA DE FANTASIA A DESARROLLARSE EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67	\$ 179.288.970,00	2410451	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION TECNICA Y OPERATIVA QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DE LANZAMIENTO Y DE PROMOCION DE LA FERIA DE MANIZALES VERSION 68, EN LAS CIUDADES DE MANIZALES Y MEDELLIN, DE ACUERDO CON LAS	\$ 233.845.838,00
2411483	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DEL EVENTO BESTIAL FEST Y BAG JUMP EL SHOW DE LA VERDADERA ADRENALINA EN EL MARCO DE LA 68 FERIA DE MANIZALES 2025	\$ 174.930.000,00	2401040	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA COORDINACION Y OPERACION DE LA RED DE ECOPARQUES Y OTROS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 229.057.113,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 80 de 107


2401090	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL LA NACION GAMER EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES 2024 EN SU VERSION NUMERO 67.	\$ 164.960.230,00	2411460	PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIFUSION, COMUNICACION Y PROMOCION DE LA EDICION 68 DE LA FERIA DE MANIZALES	\$ 222.634.708,00
2411471	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. EN EL DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y ACTIVACION DE LA GESTION INTEGRAL Y LOGISTICA DEL FESTIVAL MZL CAFE FEST 2024, COMO UNA ESTRATEGIA PROMOCIONAL QUE VISIBILICE LAS EMPRESAS TURISTICAS, ARTESANALES, GASTRONOMICAS Y OTRAS DEDICADAS AL CAFE COMO INSUMO PRINCIPAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 159.305.300,00	2409432	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., PARA LA REALIZACION DE LA FERIA EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO MANIZALES DEL ALMA, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTIPULADOS POR LA PROMOTORA	\$ 216.155.577,00
2407350	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES Y EL CENTRO DE EXPOSICIONES Y FERIAS DE MANIZALES EXPOFERIAS, BIEN INMUEBLE ADMINISTRADOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMOS SAS DE MANIZALES	\$ 156.829.530,00	2410450	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE VISIT MANIZALES OFICINA DE EVENTOS Y CONVENCIONES Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INNOVACION PARA INICIATIVAS TURISTICAS INNOVA TURISMO	\$ 206.000.000,00
2407369	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES, ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES EXPOFERIAS ADMINISTRADOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS, CON SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES, TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TECNICAS	\$ 188.359.518,00	2410453	ADECUACIONES LOCATIVAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES EXPOFERIAS DE MANIZALES	\$ 203.441.899,00
2407362	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA REALIZACION DEL EVENTO 56 FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 150.000.000,00	2402153	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIFUNDIR LA OFERTA TURISTICA DE CALDAS Y MANIZALES Y LOS SERVICIOS DE LOS DIFERENTES PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS E INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN EL TURISMO DE LA REGION A TRAVES DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCION TURISTICA EN LA 43 VITRINA TURISTICA DE ANATO A CELEBRARSE EN LA	\$ 130.000.000,00
2401015	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIFUSION, COMUNICACION Y PROMOCION DE LA EDICION 67 DE LA FERIA DE MANIZALES	\$ 144.640.000,00	2407351	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS	\$ 129.085.585,00
2411461	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS SABORES DE CALDAS TERCERA EDICION Y CONGRESO GASTRONOMICO CIUDAD DE MANIZALES	\$ 140.000.000,00	2401029	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL FESTIVAL FOLCLORICO, EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67 DE ACUERDO CON LAS FECHAS, HORAS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LA RESPECTIVA PROGRAMACION	\$ 110.000.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 81 de 107	


2411485	PROVEER E INSTALAR LA INFRAESTRUCTURA, LOS RECURSOS Y EL SOPORTE TECNICO NECESARIO PARA LA CORRECTA ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MARCO DE A 68 FERIAS DE MANIZALES 2025	\$ 131.439.978,00	2407348	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA MARCA MANIZALES DEL ALMA EN LA TRANSMISION DEL TOUR DE FRANCA DE CARACOL TELEVISION	\$ 103.817.516,00
2401019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACION, PRODUCCION Y EJECUCION DE LA III FERIA DE LAS ARTES ARMA Y CAFE, CULTURA Y TRADICION EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67	\$ 100.000.000,00	2401091	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA REALIZACION DEL SHOW DE SALSA LA SALSA VIVE EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67, DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DADAS POR LA ENTIDAD	\$ 85.085.000,00
2407368	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA REALIZACION DE LA V VERSIN DEL FESTIVAL DE MSICA ANDINA COLOMBIANA FABIO ALBERTO RAMIREZ, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 100.000.000,00	2409429	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL CUMPLEAÑOS 175 DE MANIZALES, CALDAS EN LOS SITIO	\$ 84.443.250,00
2408378	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA REALIZACION DEL EVENTO DESFILE CUMPLEAÑOS DE MANIZALES NUESTRA HISTORIA EN EL MARCO DEL 175 CUMPLEAÑOS DE MANIZALES	\$ 99.000.000,00	2409400	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DE LA PROMOTORA Y EN LOS	\$ 80.694.813,00
2410436	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS NUMERO 175 DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 85.744.000,00	2401010	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION Y EJECUCION DEL EVENTO FESTIVAL DE BAILE Y COREOGRAFIA ARGENTINA UN TANGO POR MANIZALES, EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES 2024 EN SU VERSION NUMERO 67.	\$ 80.000.000,00
2410446	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO EN LA CIUDAD DE MANIZALES, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACION Y DISEÑO DE LA RUTA TURISTICA DEL CAFE PARA MANIZALES CASCO URBANO Y RURAL, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTIPULADOS POR LA PROMOTORA	\$ 80.000.000,00	2401021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ORGANIZACION, PRODUCCION Y EJECUCION DEL FESTIVAL REGIONAL Y NACIONAL DE LA TROVA EN EL MARCO DE LA 67 FERIA DE MANIZALES 2024	\$ 70.000.000,00
2411473	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIN, EN LA REALIZACION DEL PRIMER EVENTO DE MANIZALES MZL CAF FEST 2024, EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE MANIZALES	\$ 78.159.200,00	2411462	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., PARA LA OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA DE MEDICION DEL IMPACTO DEL TURISMO Y LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DEL AVITURISMO EN LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 69.657.500,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 82 de 107


2407366	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS, EN LA REALIZACION DEL EVENTO MANIZALES GRITA TANGO 2024	\$ 75.100.000,00	2401008	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA OPERACION LOGISTICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DONDE SE TENGA PROGRAMACION ARTISTICA EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS POR LA ENTIDAD	\$ 67.000.000,00
2411465	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD 2024	\$ 74.077.500,00	2401017	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN ORGANIZACION Y REALIZACION DEL XIV FERIA DE ARTE CORPORAL CIUDAD DE MANIZALES EN EL MARCO DE LA 67 FERIA DE MANIZALES, COMO UN EVENTO DE TIPO ARTISTICO CULTURAL Y ALTERNATIVO.	\$ 60.000.000,00
2410457	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., PARA LA PROMOCION DEL DESTINO MANIZALES MEDIANTE VIAJES DE FAMILIARIZACION CON AGENTES COMERCIALES DEL SECTOR TURISMO, PERIODISTAS Y O GENERADORES DE CONTENIDO	\$ 60.000.000,00	2401101	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, BOSQUE POPULAR EL PRADO, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES, ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO, BIENES ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	\$ 54.327.507,00
2409428	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, CON LAS DIFERENTES PRESENTACIONES ARTISTICAS EN EL MARCO DEL EVENTO CONVERSATORIO DE LA JURISDICCION CONSTITUCIONAL, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTIPULADOS POR LA PROMOTORA	\$ 56.203.397,00	2403235	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, BOSQUE POPULAR EL PRADO, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES, ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO, BIENES ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	\$ 54.327.507,00
2401030	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACION DE LA PRODUCCION DE CONTENIDO AUDIOVISUAL Y TRANSMISION A TRAVES DE TELEVISION NACIONAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES	\$ 55.000.000,00	2402149	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, BOSQUE POPULAR EL PRADO, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES, ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO, BIENES ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	\$ 54.327.507,00
2402136	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES Y EL CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES EXPOFERIAS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS PARA CADA UNA DE ELAS.	\$ 51.639.333,00	2403195	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS.	\$ 41.643.168,00
2401009	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO EL DESPLIEGUE LOGISTICO EN LA REALIZACION DEL DESFILE DE AUTOS MANIZALES SOBRE RUEDAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67	\$ 50.420.168,00	2411488	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA MEDIA MARATON CIUDAD DE MANIZALES	\$ 40.000.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 83 de 107


2401027	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA PLANEACION, ORGANIZACION Y PRESENTACION ARTISTICA DE LAS BANDAS MUSICO MARCIALES EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67	\$ 50.000.000,00	2412503	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS	\$ 39.508.000,00
2401089	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL ICTM EN LA REALIZACION DEL EVENTO HIP HOP FERIA Y CAFE EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67.	\$ 50.000.000,00	2406334	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA GENERAL DE LA ENTIDAD, EN LA COORDINACION Y MERCADO DEL CENTRO DE EXPOSICIONES Y FERIAS DE MANIZALESEXPOFERIAS, ESPACIO ADMINISTRADO POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS	\$ 39.154.500,00
2407365	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS, EN LA REALIZACION DEL EVENTO MANIZALES GRITA SALSA DESDE	\$ 50.000.000,00	2401041	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION Y PRESENTACION DE LAS TUNAS, EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67	\$ 37.300.000,00
2408379	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA REALIZACION DEL EVENTO COMICFEST MANIZALES 2024 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 50.000.000,00	2405323	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE INGENIERO MECATRONICO EN LA DIRECCION TECNICA DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES, ESPACIO ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD, ATENDIENDO CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS ENCOMENDADAS	\$ 37.018.800,00
2401028	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA CREACION Y EXHIBICION DE GIGANTISMOS DE GLOBOFLEXIA, PARA PRESENTARSE EN LOS DESFILES TRADICIONALES EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67.	\$ 45.000.000,00	2409409	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LA RED DE ECOPARQUES, SITIOS A CARGO DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S	\$ 36.527.906,00
2410458	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIAGRAMACION E IMPRESION DEL LIBRILLO QUE CONTIENE LA PROGRAMACION DE LA FERIA DE MANIZALES, EN SU EDICION N68 ACORDE A LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES.	\$ 36.400.000,00	2409427	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA MARCA MANIZALES DEL ALMA EN LA TRANSMISION DEL CLASICO RCN RADIO, ETAPA IBAGUE MANIZALES.	\$ 36.000.000,00
2404268	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, BOSQUE POPULAR EL PRADO, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES, ECOPARQUE ALCAZARES A RENILLO, BIENES ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 36.218.338,00	2411472	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA CARRERA ATLETICA DEL CORAZON ALCALDIA DE MANIZALES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2024	\$ 35.670.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 84 de 107	


2405331	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, BOSQUE POPULAR EL PRADO, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES, ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO, BIENES ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 36.216.779,00	2410455	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS	\$ 34.516.546,00
2405328	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS	\$ 33.124.220,00	2410452	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, EN EL MARCO DEL EVENTO FORO DE PRESIDENTES DE COLOMBIA EN MANIZALES DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTIPULADOS POR LA PROMOTORA	\$ 30.886.450,00
2404267	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS	\$ 32.684.261,00	2409386	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION Y ACTUALIZACION DE LA SEÑALIZACION Y SEÑALETICA PARA EL MANEJO AMBIENTAL E INFORMATIVO EN LOS ECOPARQUES YARUMOS, ALCAZARES Y PARQUE DE LA MUJER, UTILIZANDO LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD	\$ 30.750.766,00
2407367	APOYO A LA GESTION PARA PROVEER LOS SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE LA MONTAÑA, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE MANIZALES DEL 15 AL 18 DE AGOSTO DE 2024	\$ 32.300.000,00	2411479	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUIA PROFESIONAL DE TURISMO, ORIENTANDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES EN LA RED	\$ 30.327.262,00
2404241	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES, ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES EXPOFERIAS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES	\$ 31.965.450,00	2409390	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACION GENERAL DE LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S DESARROLLANDO Y EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO EN TODOS SUS COMPONENTES	\$ 30.238.063,00
2411478	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA PRODUCCION, SUMINISTRO, INSTALACION DE 252 FENDONES EN AVENIDAS, CON MEDIDAS DE 3 MTS. 0.85, INSTALACION Y DESMONTAJE DE 63 ESTRUCTURAS DE 4 CARAS, SUMINISTRADAS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES, LAS CUALES SERAN INSTALADAS SOBRE LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES, EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES, EN SU EDICION N68	\$ 31.879.505,00	2401034	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE UN ORGANISMO DE SOCORRO PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE RIESGOS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67, DE ACUERDO CON LOS SITIOS, HORAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES INDICADOS POR LA ENTIDAD	\$ 30.000.000,00
2407352	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 31.136.600,00	2407346	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA REALIZACION DEL EVENTO IX VALIDA NACIONAL DE LA COPA NACIONAL DE BMX, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 30.000.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24	Página 85 de 107	


2408372	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES	\$ 30.000.000,00	2405327	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES, ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES EXPOFERIAS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS.	\$ 28.250.000,00
2410444	APOYO CULTURAL, LUDICORECREATIVO Y ARTISTICOS DENTRO DE LA RED DE ECOPARQUES	\$ 30.000.000,00	2411469	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD, ENFOCADOS EN LA IMPLEMENTACION, REVISION Y MEJORA DE POLITICAS CONTABLES, ASI COMO EN LA DEPURACION CONTABLE DE LOS REGISTROS FINANCIEROS. ESTO	\$ 27.370.000,00
2410440	PROVEER LOS SERVICIOS INTEGRALES REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL CONCIERTO ORQUESTA SINFONICA HOMENAJE A MANIZALES EN SU CUMPLEAÑOS NUMERO 175	\$ 29.127.120,00	2406341	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA ADECUACION DE LA RED CONTRA INCENDIOS, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVENTOS Y FERIAS EXPOFERIAS DE MANIZALES	\$ 26.406.576,00
2405296	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DE LA PROMOTORA Y EN LOS EVENTOS A CARGO DE LA ENTIDAD CUYA DURACION NO SUPERE UN DIA	\$ 29.086.200,00	2406343	APOYO A LA GESTION PARA PROVEER LOS SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LA VALIDA MTB2024UCI VALIDA COPA NACIONAL UCI, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL BOSQUE POPULAR EL PRAADO, DEL 28 AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$ 26.125.000,00
2405330	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES Y EL CENTRO DE EXPOSICIONES Y FERIAS DE MANIZALES EXPOFERIAS, BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS	\$ 25.924.384,00	2405310	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA RED DE ECOPARQUES ADMINSTRADA POR LA ENTIDAD	\$ 23.492.700,00
2409389	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA APLICAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA ADECUADA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA RED DE ECOPARQUES A CARGO DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S	\$ 25.631.662,00	2401016	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO LUCHA LIBRE EN EL MARCO DE LA 67 FERIA DE MANIZALES	\$ 22.400.000,00
2404272	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 25.287.500,00	2405294	CONTRATAR CON UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA, LA ADQUISICION DE SEGUROS REALES Y PATRIMONIALES PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS O DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGUE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	\$ 22.201.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 86 de 107	


2401031-1	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA 67 FERIA DE MANIZALES A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL Y PLATAFORMAS DIGITALES	\$ 25.000.000,00	2401042	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL INCLUSION SOMOS TODOS EN EL MARCO DE 67A FERIA DE MANIZALES	\$ 22.000.000,00
2401038	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA LA REALIZACION DE LA EXPOSICION ARTISTICA EXPOARTE EN EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES DE MANIZALES, EVENTO PROGRAMADO EN EL MARCO DE 67A FERIA DE MANIZALES	\$ 25.000.000,00	2412502	SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA GRANJA LOS YARUMOS EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 21.961.302,00
2411481	CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A JOVENES Y ADULTOS DE LA VEREDA CUCHILLA DEL SALADO PUEBLITO MANIZALEÑO EN DISEÑO Y ELABORACION DE ELEMENTOS ALEGORICOS A LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA A TRACCION TURISTICA HACIA EL DESTINO	\$ 25.000.000,00	2405329	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES	\$ 21.441.750,00
2406345	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA MARCA MANIZALES DEL ALMA EN REVISTA SEMANA EDICION ESPECIAL DE TURISMO	\$ 24.990.000,00	2405325	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA LA BANDA MUNICIPAL DE MANIZALES	\$ 21.426.921,00
2406342	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES COMO DISEÑADOR EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD	\$ 24.933.333,00	2409426	CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL CUMPLEAÑOS NUMERO 175 DE MANIZALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE COMUNICACIONES QUE INTEGRE MEDIOS RADIALES, PLATAFORMAS DIGITALES, REDES SOCIALES E INFLUENCERS LOCALES	\$ 21.285.000,00
2408373	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, APOYANDO LA SECRETARIA GENERAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA ENTIDAD Y DE EXPOFERIAS, Y CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO LEGAL Y APOYO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE DEFENSA JURIDICA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA A LA PROMOTORA DE EVENTOS	\$ 24.250.000,00	2409414	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE MANIZALES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD	\$ 20.621.221,00
2409415	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE MANIZALES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD	\$ 23.932.125,00	2405324	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD	\$ 20.509.500,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 87 de 107


2401018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIFUSION DE LA 67 FERIA DE MANIZALES A TRAVES DE UN MEDIO RADIAL Y PLATAFORMAS DIGITALES Y PROMOCION DE CAMPAÑAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES LUDICORECREATIVAS Y CULTURALES, QUE PROMUEVEN LA CUARTA VERSION DEL DESFILE DE CABALLITOS DE PALO, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MARCO DE FERIA	\$ 20.000.000,00	2401032	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL AREA DE COMUNICACIONES EN LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA 67 FERIA DE MANIZALES A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACION ESCRITO	\$ 20.000.000,00
2401037	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE UN ORGANISMO DE SOCORRO PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE RIESGOS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67, DE ACUERDO CON LOS SITIOS, HORAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES INDICADOS POR LA ENTIDAD	\$ 20.000.000,00	2405333	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN EL MARCO PLAN 52, EN LA REALIZACION DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO MUJERES REALES PRIMAVERA DE OPORTUNIDADES, QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANIZALES EXPOFERIAS	\$ 20.000.000,00
2412510	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DEL FESTIVAL LOS ABUELOS CANTAN Y BAILAN EN LA VERSION NUMERO 68 DE LA FERIA DE MANIZALES	\$ 20.000.000,00	2405282	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES	\$ 18.000.000,00
2402116	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DEL INSTITUTO, Y EN LOS EVENTOS A CARGO DE LA ENTIDAD CUYA DURACION NO SUPERE UN DIA	\$ 19.390.800,00	2409424	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS PROMOCION TURISTICA Y ADMINISTRACION DE ESCENARIOS, EN LOS PROCESOS CONCERNIENTES A LAS LINEAS ESTRATEGICAS DE LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO Y APOYO EN LA PLANEACION Y EJECUCION DEL REINADO INTERNACIONAL DEL CAFE EN	\$ 18.000.000,00
2409416	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA, UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE MANIZALES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 19.320.508,00	2408376	CONTRATAR SERVICIOS PARA LA REALIZACION DEL AVALO COMERCIAL DEL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANIZALES EXPOFERIAS	\$ 17.850.000,00
2409417	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN CONSERVACION Y PRACTICAS SOSTENIBLES DE LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 19.320.508,00	2409403	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUIA PROFESIONAL DE TURISMO, ORIENTANDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 17.598.935,00
2409413	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE MANIZALES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD	\$ 19.320.508,00	2407363	APOYO A LA GESTION PARA PROVEER LOS SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LA COPA COLOMBIA DE PORRISMO Y BAILE ALCALDIA DE MANIZALES, EN LA CIUDAD DE MANIZALES COLISEO MENOR RAMON MARIN VARGAS DURANTE LOS DIAS 27 Y 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO	\$ 17.500.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 88 de 107


2409431	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO, ASI COMO ASESORIA Y APOYO EN LOS TEMAS GENERALES DE LA ENTIDAD	\$ 18.900.000,00	2405313	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION MEDIANTE LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL BOSQUE POPULAR EL PRADO, ADMINISTRADO POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS	\$ 17.339.850,00
2411486	COMPRA DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE PROCESO.	\$ 18.766.500,00	2405311	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LA RED DE ECOPARQUES ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD Y DONDE SE REQUIERA	\$ 17.339.850,00
2408375	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION MEDIANTE LA ELABORACION Y REGISTRO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFICOS DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD	\$ 18.666.660,00	2405312	APOYAR LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD	\$ 17.339.850,00
2409394	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA CORRECTA EJECUCION.	\$ 18.517.162,00	2405314	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACION LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS	\$ 17.339.850,00
2402107	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, A LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL CCCTF.	\$ 18.000.000,00	2407359	COMPRA DE DIFERENTES ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA PARA LOS PROYECTOS QUE SE MANEJAN EN LA RED DE ECOPARQUES, TEATRO LOS FUNDADORES, EXPOFERIAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S	\$ 17.142.650,00
2410442	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES, ASI COMO ASESORIA Y APOYO EN LOS TEMAS GENERALES DE LA ENTIDAD	\$ 16.950.000,00	202405302	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES IMPACTADAS Y VECINAS A LA RED DE ECOPARQUES, BRINDANDO APOYO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS SOCIALES RELACIONADAS CON LOS ECOPARQUES	\$ 15.102.450,00
2401098	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, ASI COMO ASESORIA Y APOYO EN LOS TEMAS GENERALES DE LA ENTIDAD	\$ 16.272.000,00	2405292	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON AVIFAUNA, EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 15.102.450,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 89 de 107


2409418	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION Y CONSERVACION DE ESPECIES ARBOREAS, CON ENFASIS EN EL MANEJO Y DESARROLLO DE VIVEROS FORESTALES, EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 16.127.850,00	2405284	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CUIDAD DE MANIZALES	\$ 15.102.450,00
2409422	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIOLOGA EN LEPIDEPTOLOGIA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 16.127.850,00	2405285	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CUIDAD DE MANIZALES	\$ 15.102.450,00
2409420	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES VECINAS DE LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 16.009.604,00	2405286	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CUIDAD DE MANIZALES	\$ 15.102.450,00
2402152	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y DE LA GERENCIA GENERAL PARA LA ASESORIA EN EL FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO DE LA ENTIDAD Y TODOS SUS EVENTOS, Y EN EL POSICIONAMIENTO DE MANIZALES COMO CIUDAD DESTINO DE DIFERENTES EVENTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 16.000.000,00	2405303	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS COMO BIOLOGA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 15.102.450,00
2405326	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA REALIZACION DE LA SEGUNDA VALIDA NACIONAL DE MOTOVELOCIDAD, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 15.940.000,00	2405306	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION Y PROMOCION DE PRACTICAS SOSTENIBLES POR MEDIO DE EDUCACION AMBIENTAL, Y EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES	\$ 15.102.450,00
2409410	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 15.764.183,00	2405308	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA ORIENTACION Y CONSERVACION DE LAS ESPECIES ARBOREAS EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 15.102.450,00
2402121	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA RED DE ECOPARQUES ADMINISTRADA POR LA ENTIDAD	\$ 15.661.800,00	2404244	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES, PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG Y EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD SGC.	\$ 15.000.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 90 de 107	


2409391	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACION DE ESCENARIOS DE LA RED DE ECOPARQUES ASEGURANDO LA EJECUCION OPERATIVA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 15.530.341,00	2410433	APOYAR A LA JEFATURA DE LA OFICINA DE COORDINACION Y PRODUCCION DE EVENTOS DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. EN LA PRE PRODUCCION, PRODUCCION Y POST PRODUCCION LOGISTICA, ARTISTICA Y TECNICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS PLANEADOS, OPERADOS O REALIZADOS POR ELLA, INCLUYENDO LA FERIA DE MANIZALES EN SU	\$ 15.000.000,00
2409392	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACION DE ESCENARIOS DE LA RED DE ECOPARQUES ASEGURANDO LA EJECUCION OPERATIVA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 15.530.341,00	2411476	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. EN LA PLANEACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION Y COORDINACION DE LA LOGISTICA NECESARIA QUE PERMITA DESARROLLAR LOS EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DE LA REALIZACION DE LA 68 FERIA DE MANIZALES, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MES DE ENERO DE 2025	\$ 15.000.000,00
2409393	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACION DE ESCENARIOS DE LA RED DE ECOPARQUES ASEGURANDO LA EJECUCION OPERATIVA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 15.530.341,00	2409402	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUIA PROFESIONAL DE TURISMO, ORIENTANDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 14.988.935,00
2405283	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 15.102.450,00	2409397	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUIA PROFESIONAL DE TURISMO, ORIENTANDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 14.178.935,00
2410447	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LAS ACTIVIDADES DE COORDINACION GENERAL DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y/O COMERCIALES QUE SE ASIGNEN EN EL MARCO DE LA 68 FERIA ANUAL DE MANIZALES, A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DE 2025	\$ 13.600.000,00	2404246	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA TECNICA PARA ANALIZAR Y EFECTUAR LA REPRESENTACION ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DERIVADA DE LA FISCALIZACION DE LAS DECLARACIONES DE IVA PRESENTADA EN EL AÑO 2020	\$ 13.000.000,00
2409421	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AVIFAUNA, EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 13.526.425,00	2410435	APOYAR A LA JEFATURA DE LA OFICINA DE COORDINACION Y PRODUCCION DE EVENTOS DE LLA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. EN LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POST PRODUCCION LOGISTICA, ARTISTICA, TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES EVENTOS PLANEADOS, OPERADOS O REALIZADOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO. INCLUYENDO LA	\$ 13.000.000,00
2409395	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ORIENTACION A LOS VISITANTES EN EL PARQUE DE LA MUJER Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 12.882.272,00	2402122	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION, MEDIANTE LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL BOSQUE POPULAR EL PRADO, ADMINISTRADOS POR EL ICTM	\$ 11.559.900,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 91 de 107	


2409404	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 12.882.272,00	2402129	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACION LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS.	\$ 11.559.900,00
2409405	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 12.804.383,00	2402123	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LA RED DE ECOPARQUES ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD Y DONDES E REQUIERA.	\$ 11.559.900,00
2409406	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 12.726.493,00	2402146	APOYAR LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS UBICADO EN LA CIUDAD DE MANIZALES Y ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD	\$ 11.559.900,00
2409408	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 12.726.493,00	2410434	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU ASISTENCIA A LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS 175	\$ 11.500.000,00
2409411	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 12.726.493,00	2402148	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, APOYANDO LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO LEGAL, APOYO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE DEFENSA JURIDICA ANTE CUAQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA. EN LAS	\$ 11.478.333,00
2405316	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ORIENTACION A LOS VISITANTES EN EL PARQUE DE LA MUJER, LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 12.012.000,00	2409419	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y TECNICAS RELACIONADAS CON VIVEROS Y CONSERVACION DE ESPECIES ARBOREAS EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 11.233.600,00
2408380	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA REALIZACION DEL EVENTO ENCUENTRO DE DJS SALSEROS EN EL MARCO DEL 175 CUMPLEAÑOS DE MANIZALES	\$ 12.000.000,00	2402112	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, EN LA COORDINACION Y MERCADEO DEL CENTRO DE EXPOSICIONES Y FERIAS DE MANIZALES EXPOFERIAS	\$ 11.187.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 92 de 107


2409398	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUIA PROFESIONAL DE TURISMO, ORIENTANDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 11.658.935,00	2404249	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, EN LA COORDINACION Y MERCADEO DEL CENTRO DE EXPOSICIONES Y FERIAS DE MANIZALES EXPOFERIAS	\$ 11.187.000,00
2409399	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUIA PROFESIONAL DE TURISMO, ORIENTANDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 11.658.935,00	2410441	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A L ASCENSOR DEL PARQUE DE LA MUJER Y SUMINISTROS DE REPUESTOS DE ACUERDO A LA S ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE PROCESO	\$ 11.000.000,00
2409401	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUIA PROFESIONAL DE TURISMO, ORIENTANDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 11.658.935,00	2405305	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED DE ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 10.694.772,00
2405309	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED DE ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 10.694.772,00	2409423	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 10.545.588,00
2405291	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED DE ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 10.694.772,00	2409396	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ORIENTACION A LOS VISITANTES EN EL PARQUE DE LA MUJER Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 10.545.588,00
2405304	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED DE ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 10.694.772,00	2406340	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA RED DE ECOPARQUES A CARGO DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	\$ 10.500.000,00
2405307	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED DE ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 10.694.772,00	2409388	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	\$ 10.500.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 93 de 107


2409412	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD	\$ 10.623.477,00	2409425	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ENTIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	\$ 10.300.000,00
2409407	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMAS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 10.545.588,00	2407354	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL SISTEMA DE ILUMINACION SOLAR DEL PARQUE DE LA MUJER ADMINISTRADO POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS	\$ 10.100.000,00
2402139	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION Y PROMOCION DE PRACTICAS SOSTENIBLES POR MEDIO DE EDUCACION AMBIENTAL, Y EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES.	\$ 10.068.300,00	2402118	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 10.068.300,00
2402134	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 10.068.300,00	2402117	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES.	\$ 10.068.300,00
2401039	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DEL FESTIVAL LOS ABUELOS CANTAN Y BAILAN EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67, DE ACUERDO CON EL SITIO, HORA Y DEMAS ESPECIFICACIONES INDICADOS POR LA ENTIDAD	\$ 10.000.000,00	2405301	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00
2302106	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA DE PLANEACION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG Y EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD SGC	\$ 10.000.000,00	2405289	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00
2401086	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO A TRAVES DEL DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL Y PUBLICITARIO PARA LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION 67 Y DEMAS TEMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD.	\$ 10.000.000,00	2405300	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 94 de 107


2401100	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD EN EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA GENERAL, Y EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES.	\$ 10.000.000,00	2405290	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00
2407347	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES, PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG Y EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD SGC	\$ 10.000.000,00	2405297	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00
2405287	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ORIENTACION A LOS VISITANTES EN EL PARQUE DE LA MUJER, LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00	2405299	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00
2405293	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00	2405315	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ORIENTACION A LOS VISITANTES EN EL PARQUE DE LA MUJER, LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00
2405298	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00	2408377	RENOVACION DE LA POLIZA ANUAL DEL SISTEMA MEKANO EMPRESARIAL, SERVICIO SOS URGENTE O PRIORITARIO POR HORA O FRACCION EXCLUSIVO, RUTINA ANUAL PARA RECEPCION Y EVENTOS ELECTRONICOS CON FIRMA LA LICENCIAS PARA LOS SIGUIENTES MODULOS CONTABLE, GESTION, NOMINA Y PRESUPUESTO. SERVICIO VIRTUAL PERSONALIZADO SEGUN REQUERIMIENTO AVANZADO MODULO	\$ 9.817.500,00
2405288	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 9.948.042,00	2406337	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LA RED DE ECOPARQUES, SITIOS A CARGO DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS	\$ 9.538.887,00
2412509	PRESTAR LOS SERVICIOS A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., COMO PERIODISTA EN CALIDAD DE JEFE DE PRENSA DE LA 68A FERIA DE MANIZALES, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MES DE ENERO DE 2025, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 9.500.000,00	2406336	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA REALIZACION DEL EVENTO COPA INTERNACIONAL DE MAXIBALONCESTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 7.730.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 95 de 107


2410456	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA TURISTICA, EN LOS PROCESOS DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS Y LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO DE MANIZALES ASI COMO EN LA ASESORIA Y APOYO EN LOS TEMAS GENERALES DE LA JEFATURA DE TURISMO	\$ 9.333.300,00	2410445	CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACION DE TREINTA 30 LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECCION STANDARD A 1 AÑO, INCLUIDA LA INSTALACION PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S Y COPIAS DE SEGURIDAD EN LA NUBE 500GB A 1 AÑO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROCESO	\$ 7.707.130,00
2402151	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL, Y EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	\$ 9.000.000,00	2401036	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y DE LA GERENCIA GENERAL PARA LA ASESORIA ESTRATEGICA EN EVENTOS MASIVOS Y EXPLOTACION DE LA MARCA FERIA MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 7.500.000,00
2407364	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS, EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES, PREVISTAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DENOMINADO EQUILIBRIO VITAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	\$ 9.000.000,00	2402104	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD	\$ 7.458.000,00
2410443	CONTRATAR TREINTA 30 CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONALES PARA LA ENTIDAD.	\$ 9.000.000,00	2408383	CONTRATAR EL SERVICIO DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN EL PABELLN Y OFICINAS DEL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANIZALES EXPOFERIAS	\$ 7.401.800,00
2403225	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL EN LOS SITIOS QUE CONFORMAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTAN A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 8.600.000,00	2405281	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS CASA DE CULTURA Y BIBLIOTECAS MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMOS S.A.S CON SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES	\$ 7.217.418,00
2404260	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD Y LA GERENCIA, EN LA MENSAJERIA Y CONDUCCION DEL VEHICULO A CARGO DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES	\$ 8.500.000,00	2401084	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, EN LA REALIZACION DEL EVENTO CINE EN FERIAS EN EL MARCO DE LA 67 FERIA DE MANIZALES	\$ 7.200.000,00
2402145	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS Y LAS RELACIONADAS CON LOS VIVEROS Y CONSERVACION DE LAS ESPECIES ARBOREAS, QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 8.316.000,00	2407355	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 7.159.680,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 96 de 107	


2412498	APOYAR A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. EN LA ASISTENCIA A LA COORDINACION GENERAL EN LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION 68	\$ 8.100.000,00	2402120	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 7.129.848,00
2401006	APOYAR A LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA COORDINACION GENERAL DE LA 67 FERIA DE MANIZALES EN SU ETAPA DE PRODUCCION Y EJECUCION	\$ 8.000.000,00	2402124	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 7.129.848,00
2403212	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	\$ 7.885.000,00	2402115	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL AREA DE MERCADEO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ASISTIENDO EN LA PLANEACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISMA	\$ 7.109.702,00
2409384	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADECUACION DE LOS VIVEROS EN EL BOSQUE POPULAR EL PRADO, ECOPARQUE LOS YARUMOS Y EL ECOPARQUE ALCAZARES A RENILLO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE PROCESO Y AL CONVENIO NO. 2405030616	\$ 7.873.400,00	2402137	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA DE MERCADEO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, CENTRO DE EXPOSICIONES, CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOSFUNDADORES, ASISTIENDO EN LA PLANEACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISMA	\$ 7.109.702,00
2410438	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. CON LA PRESENTACION DEL GRUPO LEANDRO TEJADA BY GRUPO BARACOA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS 175 DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTIPULADOS EN EL CONVENIO 2405290711 DE LA SECRETARIA DE CULTURA	\$ 7.000.000,00	2402131	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 6.632.028,00
2410439	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. CON LA PRESENTACION DEL GRUPO JULIAN MARINO LOPEZ Y SU GRUPO YARE EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS 175 DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTIPULADOS EN EL CONVENIO 2405290711 DE LA SECRETARIA DE CULTURA	\$ 7.000.000,00	2402140	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ORIENTACION A LOS VISITANTES, EN EL PARQUE DE LA MUJER, LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 6.632.028,00
2411470	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A LA CAMIONETA DE PROPIEDAD DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS	\$ 7.000.000,00	2403214	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD.	\$ 6.543.151,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 97 de 107	


2412496	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA ASISTENCIA A LA COORDINACION GENERAL DE LA LOGISTICA DE LA 68 FERIA DE MANIZALES A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DE 2025	\$ 7.000.000,00	2412512	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA ASISTENCIA A LA JEFA TURA DE PRENSA DE LA 68 FERIA DE MANIZALES A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO 2025	\$ 6.500.000,00
2403211	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA RED DE ECOPARQUES Y EN EL CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES EXPOFERIAS, ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 6.827.003,00	2401099	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS DEL AREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	\$ 6.497.500,00
2402133	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 6.632.028,00	2403239	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD.	\$ 6.488.650,00
2402130	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 6.632.028,00	2401011	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COMO ORGANISMO DE SOCORRO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIOS A LAS PERSONAS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS EN SU VISITA A LOS ESCENARIOS TURISTICOS QUE INTEGRAN LA RED DE ECOPARQUES Y QUE ESTEN A CARGO DEL INSTITUTO, Y EN LOS EVENTOS A	\$ 6.463.600,00
2403234	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y ESPECIALIZADA SIN ARMA EN LA CASA DE LA CULTURA SAN JOSE ADMINISTRADA POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	\$ 6.449.107,00	2402105	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES ADEMAS DEL ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	\$ 6.200.000,00
2403210	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS EN LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y EL AREA DE CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	\$ 6.363.333,00	2403228	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACION, ADECUACION, CLASIFICACION Y APLICACION DE LOS CRITERIOS ARCHIVISTICOS Y DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS A LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO HISTORICO DE MANIZALES CUMPLIENDO	\$ 6.200.000,00
2403219	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO MANIZALES EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 6.153.679,00	2402154	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, Y DE LOS PROCESOS EJECUTIVOS DE LA ENTIDAD.	\$ 6.000.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 98 de 107


2403221	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 6.153.679,00	2401035	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA COORDINACION GENERAL DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y O COMERCIALES EN EL MARCO DE LA 67 FERIA ANUAL DE MANIZALES	\$ 6.000.000,00
2403220	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD.	\$ 6.153.679,00	2401043	PRESTAR EL SERVICIO EN LA COORDINACION GENERAL DE ESCENARIOS Y TEATRO FUNDADORES EN EL MARCO DE LA 67 FERIA DE MANIZALES A CELEBRARSE EN EL MES DE ENERO DE 2024, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE PROCESO.	\$ 6.000.000,00
2403222	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD.	\$ 6.153.679,00	2401085	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO FONDAS Y ARRIERIAS EN EL MARCO DE LA 67 FERIA DE MANIZALES.	\$ 6.000.000,00
2411475	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MERCADOLOGO, EN LOS PROCESOS DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS Y LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO DE MANIZALES ASI COMO EN LA ASESORIA Y APOYO EN LOS TEMAS GENERALES DE LA JEFA TURA DE TURISMO	\$ 6.133.333,00	2407353	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS EN LA REALIZACION DE LOS EV ENTOS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA FESTIVALES GOURMET, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	\$ 6.000.000,00
2401088	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO FONDAS Y ARRIERIAS EN EL MARCO DE LA 67 FERIA DE MANIZALES.	\$ 6.000.000,00	2402110	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LOS PROCESOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA GENERAL	\$ 5.966.400,00
2401005	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO PARA LA PRODUCCION Y COORDINACION ARTISTICA DE LA CELEBRACION DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION NUMERO 67	\$ 6.000.000,00	2404245	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LOS PROCESOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA GENERAL	\$ 5.966.400,00
2401033	APOYAR A LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA PRODUCCION TECNICA DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y TABLADOS POPULARES DE LA FERIA 67 DE MANIZALES.	\$ 6.000.000,00	2403223	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DEL INSTITTO DE CULTURA Y TURISMO MANIZALES EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA A SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD.	\$ 5.919.994,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 99 de 107


2403226	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DEL INSTITTO DE CULTURA Y TURISMO MANIZALES EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 5.919.994,00	2403238	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD.	\$ 5.608.416,00
2403227	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DEL INSTITTO DE CULTURA Y TURISMO MANIZALES EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 5.842.100,00	2403240	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 5.608.416,00
2403231	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DEL INSTITTO DE CULTURA Y TURISMO MANIZALES EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 5.764.205,00	2401045	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, EN LA COORDINACION Y MERCADEO DEL CENTRO DE EXPOSICIONES Y FERIAS DE MANIZALES EXPOFERIAS.	\$ 5.593.500,00
2403232	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DEL INSTITTO DE CULTURA Y TURISMO MANIZALES EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 5.764.205,00	2407361	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ENTIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	\$ 5.469.200,00
2402109	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES	\$ 5.717.800,00	2403233	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION ARTISTICA Y MUSICAL ASI COMO LA REALIZACION DE TALLERES DE INICIACION PAR ANIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DE LA ESCUELA DE MUSICA DE MANIZALES	\$ 5.276.000,00
2403236	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD.	\$ 5.686.310,00	2403216	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO COMO FACILITADOR DE LOS PROCESOS DE BUSQUEDA, ACCESO, SELECCION, PRESTAMOS Y MANEJO DE LA INFORMACION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL.	\$ 5.237.173,00
2403224	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES.	\$ 5.050.723,00	2401004	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, ASI COMO ASESORIA JURIDICA EN LOS TEMAS GENERALES DE LA ENTIDAD	\$ 5.085.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24		Página 100 de 107


2407360	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	\$ 5.000.000,00	2407357	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED DE ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 5.070.114,00
2410437	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, CON LA PRESENTACION DEL GRUPO TAMBOR HEMBRA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS 175 DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTIPULADOS EN EL CONVENIO 2405290711 DE LA SECRETARIA DE CULTURA	\$ 5.000.000,00	2407349	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, APOYANDO LA SECRETARIA GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO LEGAL, APOYO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE DEFENSA JURIDICA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION	\$ 4.850.000,00
2405317	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE TECNICO Y OPERATIVO AL SISTEMA DE INFORMACION PARA ADMINISTRACION DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DENOMINADO ADMARCHI EN LAS INSTALACIONES DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS	\$ 4.941.803,00	2405280	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, APOYANDO LA SECRETARIA GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO LEGAL, APOYO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE DEFENSA JURIDICA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION	\$ 4.850.000,00
2401087	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REALICEN EN EL CCCTF, ADMINISTRADO POR EL ICTM	\$ 4.935.840,00	2407356	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 4.716.109,00
2402111	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REALICEN EN EL CCCTF, ADMINISTRADO POR EL ICTM.	\$ 4.935.840,00	2401097	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA GERENCIA Y SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE PLANES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL	\$ 4.500.000,00
2403209	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REALICEN EN EL CCCTF, ADMINISTRADO POR EL ICTM.	\$ 4.935.840,00	2401044	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INSTALACION, MONTAJE Y DESINSTALACION DE LAS REDES ELECTRICAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA VERSION 67 DE LA FERIA DE MANIZALES, EN LOS ESCENARIOS DONDE HAYA PROGRAMACION ARTISTICA Y CULTURAL	\$ 4.300.000,00
2404242	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REALICEN EN EL CCCTF, ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD.	\$ 4.935.840,00	2403217	CONTRATAR TREINTA 30 CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONALES PARA LA ENTIDAD	\$ 4.299.990,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 101 de 107


2406335	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, APOYANDO LA SECRETARIA GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO LEGAL, APOYO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE DEFENSA JURIDICA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA ENTIDAD	\$ 4.850.000,00	2412518	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA COORDINACION DE ESCENARIOS DE LA 68 FERIA DE MANIZALES A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DE 2025	\$ 4.000.000,00
2411490	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACION AL TURISTA Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LOS PUNTOS ESTRATEGICOS Y PARQUES CON OCASION A LOS ALUMBRADOS NAVIDEÑOS EN LA CIUDAD	\$ 3.916.600,00	2401001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA DE PLANEACION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG Y EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD SGC.	\$ 3.616.000,00
2411484	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACION AL TURISTA Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LOS PUNTOS ESTRATEGICOS Y PARQUES CON OCASION A LOS ALUMBRADOS NAVIDEÑOS EN LA CIUDAD	\$ 3.916.000,00	2402127	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES.	\$ 3.356.100,00
2411489	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACION AL TURISTA Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LOS PUNTOS ESTRATEGICOS Y PARQUES CON OCASION A LOS ALUMBRADOS NAVIDEÑOS EN LA CIUDAD	\$ 3.916.000,00	2402143	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO BIOLOGA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 3.356.100,00
2411491	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACION AL TURISTA Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LOS PUNTOS ESTRATEGICOS Y PARQUES CON OCASION A LOS ALUMBRADOS NAVIDEÑOS EN LA CIUDAD	\$ 3.916.000,00	2402144	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON AVIFAUNA, EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 3.356.100,00
2412492	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACION AL TURISTA Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LOS PUNTOS ESTRATEGICOS Y PARQUES CON OCASION A LOS ALUMBRADOS NAVIDEÑOS EN LA CIUDAD	\$ 3.916.000,00	2403205	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 3.356.100,00
2412493	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACION AL TURISTA Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LOS PUNTOS ESTRATEGICOS Y PARQUES CON OCASION A LOS ALUMBRADOS NAVIDEÑOS EN LA CIUDAD	\$ 3.916.000,00	2403197	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO BIOLOGA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 3.356.100,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 102 de 107	


2405332	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL ASCENSOR DEL PARQUE DE LA MUJER Y SUMINISTROS DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE PROCESO	\$ 3.750.000,00	2403200	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON AVIFAUNA, EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 3.356.100,00
2412500	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACION AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 3.726.616,00	2403230	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA ORIENTACION Y CONSERVACION DE LAS ESPECIES ARBOREAS EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 3.356.100,00
2412495	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACION AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 3.726.616,00	2403218	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES IMPACTADAS Y VECINAS A LA RED DE ECOPARQUES, BRINDANDO APOYO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMA TICAS SOCIALES RELACIONADAS CON LOS ECOPARQUES.	\$ 3.356.100,00
2404250	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S COMO BIOLOGA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 3.356.100,00	2404261	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON AVIFAUNA, EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 3.356.100,00
2404262	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. EN LA ORIENTACION Y CONSERVACION DE LAS ESPECIES ARBOREAS EN LA RED DE ECOPARQUES Y SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 3.356.100,00	2402150	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFRENTES ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 3.021.257,00
2404259	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. COMO MEDIADOR DEL CENTRO INTERACTIVO BIOMA UBICADO EN EL ECOPARQUE LOS YARUMOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 3.356.100,00	2412506	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACION AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 3.013.631,00
2404266	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES IMPACTADAS Y VECINAS A LA RED DE ECOPARQUES, BRINDANDO APOYO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMA TICAS SOCIALES RELACIONADAS CON LOS ECOPARQUES	\$ 3.356.100,00	2401007	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LA PRODUCCION Y EJECUCION DE LA 67 FERIA DE MANIZALES	\$ 3.000.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 103 de 107	


2402147	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA RED DE ECOPARQUES Y LOS DIFRENTES ESCENARIOS ADMINISTADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 3.242.325,00	2403213	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL ASCENSOR DEL PARQUE DE LA MUJER Y SUMINISTROS DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE PROCESO	\$ 3.000.000,00
2404269	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 3.115.786,00	2408374	PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL CENTRO DE EXPOSICIONES EXPO	\$ 2.900.000,00
2404271	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 3.115.786,00	2401103	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DECULTURA Y TURISMO EN LA COORDINACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	\$ 2.850.000,00
240-4277	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 3.115.786,00	2402108	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL TEATRO LOS FUNDADORES ADMINSTRADO POR LA ENTIDAD.	\$ 2.734.600,00
2404270	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 3.115.786,00	2403207	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES Y OTRAS ACTIVIDADES DEL AREA DE ORGANIZACION, SISTEMAS Y METODOS.	\$ 2.734.600,00
2402113	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LO CONCERNIENTE A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA	\$ 3.107.500,00	2403208	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL TEATRO LOS FUNDADORES ADMINSTRADO POR LA ENTIDAD.	\$ 2.734.600,00
2403199	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LO CONCERNIENTE A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA	\$ 3.107.500,00	2406338	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ENTIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	\$ 2.734.600,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES		Fecha de Aprobación: 14/08/2023	
	INFORME DE AUDITORIA		Versión: 01	
	Código: 120.02. P02.F24		Página 104 de 107	


2404243	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$ 2.734.600,00	2404274	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 2.726.000,00
2404248	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ENTIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	\$ 2.734.600,00	2401003	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN LOS PROCESOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA GENERAL	\$ 2.712.000,00
2405295	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ENTIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO	\$ 2.734.200,00	2404275	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 2.681.300,00
2404273	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA SATELITE ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 2.726.000,00	2404247	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS DEL AREA FINANCIERA DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES.	\$ 2.599.000,00
240-4278	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 2.570.524,00	2404276	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 2.570.524,00
2401102	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS EN LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y EL AREA DE CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	\$ 2.529.999,00	2403196	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00
2406339	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	\$ 2.500.000,00	2402125	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 105 de 107

2404279	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA COORDINACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA DE CULTURA QUE LE SEA ASIGNADA POR LA ENTIDAD	\$ 2.492.629,00	2402126	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00
2405320	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	\$ 2.486.000,00	2402128	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00
2403229	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACION, ADECUACION, CLASIFICACION Y APLICACION DE LOS CRITERIOS ARCHIVISTICOS Y DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS A LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO HISTORICO DE MANIZALES CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y GARANTIZANDO EL ACCESO Y CONSULTA DE INFORMACION	\$ 2.480.000,00	2404264	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00
2402119	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00	2403206	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00
2403202	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00	2403198	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00
2404258	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00	2401002	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD	\$ 2.260.000,00
2404263	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00	2401092	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y ORIENTACION AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 2.250.000,00

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 106 de 107

2404265	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. COMO GUIA PROFESIONAL EN TURISMO A TRAVES DE LA ORIENTACION A LOS TURISTAS Y VISITANTES DE LA RED ECOPARQUES Y ESCENARIOS TURISTICOS QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD	\$ 2.376.616,00	2401093	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y ORIENTACION AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 2.250.000,00
2401094	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y ORIENTACION AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 2.250.000,00			

	CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES	Fecha de Aprobación: 14/08/2023
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 01
	Código: 120.02. P02.F24	Página 107 de 107

Anexo Nro 3 Factores de evaluación contractual

ETAP A	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	RIESGOS DE CONTRATACIÓN DETERMIANDOS
PRECONTRACTUAL	EFICIENCIA	Los estudios previos se estructuraron bajo una debida planeación, en los cuales se define la necesidad a satisfacer
	EFICIENCIA	Se encuentran definidos los estudios del sector y del mercado.
	EFICIENCIA	Existe CDP que garantiza la disponibilidad de recursos para pagar el contrato.
	EFICIENCIA	El objeto contractual está incluido en el PAA.
	EFICIENCIA	Se realizó el respectivo análisis de riesgos y se hizo la distribución de los mismos.
	EFICACIA	El objeto contractual apunta a la satisfacción de la necesidad identificada
	ECONOMÍA	Se compararon precios con contratos similares celebrados anteriormente o referencias oficiales
	ECONOMÍA	El contrato se adjudica teniendo en cuenta los análisis de mercado, cotizaciones o similares
	ECONOMÍA	El valor del contrato cumple con lo definido en el PAA
CONTRACTUAL	EFICACIA	Se realiza la selección del contratista que cumple con las exigencias y requisitos técnicos, jurídicos y financieros.
	EFICIENCIA	Se elabora el correspondiente Registro Presupuestal del contrato
	ECONOMÍA	Las modificaciones y adiciones del contrato contienen las justificaciones del interventor y/o supervisor, fundada, probada, con causas reales y soportada.
	EFICACIA	Se suscribieron debidamente las actas de supervisión, mediante las cuales se aprobaron los respectivos pagos al contratista
	ECONOMÍA	Las actas de supervisión dieron cuenta del cumplimiento total de las obligaciones pactadas en condiciones de cantidad y calidad, frente a la real ejecución del contrato
	EFICACIA	Los bienes y/o servicios adquiridos cumplieron con las condiciones y especificaciones técnicas pactadas en cantidad, calidad y fines contratados
	EFICIENCIA	Se cumplieron los plazos establecidos en el contrato y con el cronograma de actividades
	EFICIENCIA	Se extendieron los amparos de las pólizas de conformidad con las adiciones o prórrogas efectuadas en el contrato
	EFICACIA	El supervisor adelantó las revisiones periódicas de los servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas.
	EFICIENCIA	El interventor y/o supervisor realizaron sus funciones de acuerdo con sus obligaciones y/o manual de contratación, reflejándose en los informes de interventoría y/o supervisión, en condiciones técnicas, administrativas, económicas, financieras y legales.
	ECONOMÍA	Se pagó conforme al precio y forma establecidos en el contrato y de acuerdo a ley vigente, comercial, contable y tributaria
	EFICIENCIA	se suscribió en debida forma el acta de inicio
	ECONOMÍA	Se validaron los descuentos por estampillas y tributos municipales
	EFICACIA	Se verificó el pago de los aportes a seguridad social
EFICIENCIA	Se realizó la publicación de los documentos en el aplicativo SIA Observa	
POSTCONTRACTUAL O LIQUIDACIÓN	EFICACIA	Se suscribió el Acta de recibo final
	EFICACIA	Se cumplió con la totalidad de las obligaciones
	ECONOMÍA	Los bienes y/o servicios cumplieron con la necesidad contratada y se constató la utilidad.
	ECONOMÍA	Se verifica la totalidad de los pagos